

Mar

Nº 546
Abril 2015

Montañas
submarinas

LA MUJER GANA PESO EN LA PESCA

La reforma abre interrogantes
**El estado de
las flotas**

Canarias

**PESQUERO RUSO SE HUNDE
CON 1.400 TONELADAS DE FUEL A BORDO**

Centro Nacional de Formación Marítima de

Dirección:

Centro Nacional Formación Marítimo de Bamio

C/ O Salgueiral, 43 - Bamio

36618 VILAGARCÍA DE AROUSA

(PONTEVEDRA)

Tel. 986 56 66 41 - Fax 986 50 61 11

BAMIO

La gran escuela del Mar



MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL



*El Fondo Social Europeo
invierte en tu futuro*

Mujeres en la costa

Más de 300 representantes del sector participaron en las últimas semanas en el Cuarto Congreso de la Red de Mujeres de la Pesca para analizar la situación de su actividad con la mirada en el futuro. Un dato positivo es el hecho de que, lo que comenzó como una tímida iniciativa, hoy sea ya un movimiento consolidado.

En contra de la tónica general en el sector de la pesca, donde año tras año se produce una reducción de activos, bien por falta de posibilidades de pesca o por el simple proceso de modernización de las flotas, las mujeres han sido un colectivo que lenta, pero de una forma permanente, ha ido ganando peso fundamentalmente en la bajura y más concretamente en la actividad del marisqueo. Frente a lo que sucedía en el pasado, la mujer, por su propio esfuerzo y el apoyo de las Administraciones, ha ido pasando de un trabajo real, pero en la sombra, y, en muchas ocasiones marginado, a tener una visibilidad importante, no sólo a efectos de la actividad econó-

mica, sino con su participación y presencia en aumento en las organizaciones representativas de la bajura.

En un sector donde históricamente ha primado el peso de los hombres en todo tipo de estructuras, la presencia de la mujer en el sector es una noticia positiva desde todos los órdenes. Desde la parte productiva, porque se trata de una apuesta por una producción marisquera sostenible basada en el cultivo y el mantenimiento de los recursos como un instrumento de rentas, con unos ingresos dignos y una vida laboral que asegure sus pensiones. Su mayor presencia en las organizaciones representativas del sector, ocupadas históricamente por varones, puede suponer una nueva visión de la actividad aportando cambios necesarios y eliminando vicios del pasado. La permanencia de la mujer en la costa, como una trabajadora más, con sus derechos y sus ingresos es, sobre todo, un dato positivo, supone el relevo generacional y el mantenimiento de una población joven que, en otras circunstancias, optaría directamente por la emigración. ■



Manuales para estudiantes de náutica

Autor: Varios

Editorial: "Cartamar"

Proponer una descripción teórica de las funciones y equipos del Sistema Mundial de Socorro y Seguridad Marítima (SMSSM) y de otros equipos de comunicaciones a bordo es el propósito del "Manual de comunicaciones marítimas", un trabajo de los profesores de la Escuela Técnica Superior de Náutica de A Coruña, Santiago Iglesias y Felipe Louzán, que acaba de publicar la Editorial "Cartamar".

Se trata de la edición ampliada de un estudio anterior, con la misma temática y el mismo nombre, que cumple exhaustivamente los requerimientos de la formación del personal de comunicaciones a bordo, y que está dirigido los estudiantes del Grado en Náutica y Transporte Marítimo, y del Máster en Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo; a los instructores y profesores de Escuelas, Facultades de Náutica y Centros de Formación autorizados a impartir los cursos para la obtención del Certificado de Operador General del SMSSM o el Certificado de Operador Restringido; a los Oficiales de Puente y Patrones que requieren de un libro de consulta para el manejo y administración de las comunicaciones a bordo del buque y, por último, al personal de las empresas navieras, agencias marítimas y consignatarios de buques que deseen optimizar las comunicaciones con sus buques.

La editorial "Cartamar" se ha propuesto que los alumnos de náutica cuenten con una considerable y actualizada bibliografía que sirva de apoyo a sus estudios, así como de recordatorio a todos aquellos que ya están ejercien-

do su profesión por ello, además del Manual al que nos hemos referido, ha publicado recientemente también "Problemas de teoría del buque: Estática", donde su autor, José Iván Martínez, profesor de la Escuela de Náutica de Santander plantea y resuelve una serie de problemas de mecánica aplicada al buque, tras una explicación teórica y la deducción de las fórmulas que se van a emplear. Su enfoque eminentemente práctico convierte a esta obra en un material de gran utilidad para los alumnos de las asignaturas de teoría del buque de los Grados y de formación profesional, así como a los oficiales de cubierta de los buques.

Ambas publicaciones se pueden conseguir en la Librería "Cartamar", llamando al teléfono: 981 255 228 o a través del correo electrónico: cartamar@cartamar.com. Su precio es de 26,50 euros y 24,90 euros, respectivamente. ■



Director del ISM:

Luis Casqueiro Barreiro.

Director:

Vidal Maté.

Redacción:

Raúl Gutiérrez, Ana Díaz, Jesús M. Salamanca y Ana Munguía.

Fotos:

Jesús Navarro, J.M. González Vallecillo y Adolfo Ortigueira

Secretaría:

Concha Serrano.

Alicante: Casa del Mar. Acceso Muelles del Poniente, 2. Tel. 965 12 65 23.

Almería: Casa del Mar. Puerto Pesquero, 1. Tel. 950 62 02 11.

Illes Balears: Casa del Mar. Muelle Viejo, 15. Palma de Mallorca. Tel. 971 72 56 06.

Barcelona: Casa del Mar. C/Albareda, 1. Tel. 93 443 96 00.

Bizkaia: Oficina Administrativa. C/Virgen de Begoña, 32. Bilbao (Bizkaia). Tel. 94 473 90 00.

Cádiz: Casa del Mar. Avda. de Vigo, s/n. Tel. 956 25 17 03.

Cantabria: Casa del Mar. Avda. Sotileza, s/n. Santander. Tel. 942 21 46 00.

Cartagena: Casa del Mar. Muelle Alfonso XII s/n. Cartagena (Murcia). Tel. 968 50 20 50.

Castellón: Casa del Mar. Plaza Miguel Peris y Segarra, s/n. Grao de Castellón. Tel. 964 28 30 72.

Ceuta: Casa del Mar. Avda. Cañonero Dato, 20. Tel. 956 50 02 40.

Gijón (Asturias): Casa del Mar. C/ Celestino Junquera, 17-19. Tels. 985 327 200 - 985 327 300.

Gipuzkoa: Casa del Mar. Hermanos Otamendi, 13. San Sebastián 20014 (Gipuzkoa). Tel. 943 40 40 00.

Huelva: Casa del Mar. Avda. Hispanoamérica, 9. Tel. 959 25 74 11.

A Coruña: Casa del Mar. Avda. Ramón y Cajal, 2. Tel. 881 909 800.

Las Palmas: Casa del Mar. C/León y Castillo, 322. Tel. 928 49 46 45.

Lugo: Ronda Músico Xosé Castiñeiras, 10 bajo. Tel. 982 22 50 10.

Madrid: Oficina Administrativa. C/Churruca, 2. Tel. 91 591 99 00.

Málaga: Oficina Administrativa. Pasillo del Matadero, 4 (Puente del Carmen). Tel. 95 235 93 61.

Melilla: Casa del Mar. Avda. de la Marina Española, 7. Tel. 95 267 88 00.

Santa Cruz de Tenerife: Casa del Mar. Avda. de Anaga, s/n. Tel. 922 59 89 00.

Sevilla: Oficina Administrativa. C/Fernando IV, 1. Tel. 95 428 60 28.

Tarragona: Casa del Mar. C/Francisco Bastos, 19. Tel. 977 19 10 00.

Valencia: Casa del Mar. Avda. del Puerto, 300. Tel. 963 359 900.

Vigo: Casa del Mar. Avda. de Orillamar, 51. Tel. 986 21 61 00.

Vilagarcía de Arousa: Casa del Mar. Avda. de la Marina, 23. Vilagarcía de Arousa (Pontevedra). Tel. 986 568 300.

Redacción y Administración:

Churruca, 2. 28004 Madrid. Teléfonos: 91 591 99 20 y 91 591 99 07.

Fax: 91 591 99 19.

revista.mar.ism@seg-social.es

www.seg-social.es

Diseño: i2v SL (Grupo ATENEA) www.onemagazine.es

Imprime: i2v SL (Grupo ATENEA) / Einsa Print

Depósito Legal: M.16516/1963

NIPO Papel: 273-15-001-7

NIPO Web: 273-15-002-2

MAR no se hace responsable de las opiniones vertidas en los artículos y entrevistas publicados. Sólo se considerarán opiniones de MAR aquellas que vayan suscritas por su director o aparezcan en forma editorial. Se podrán reproducir total o parcialmente los trabajos publicados en MAR, citando la procedencia y solicitando la autorización de la revista.

Descárgate la revista en tu smartphone



14

CONGRESO DE LA RED DE MUJERES DE LA PESCA

Las mujeres ganan peso en las estructuras de la pesca de bajura



26

CERCO A LA PESCA ILEGAL

España investigó estas actividades en sus propios puertos



32

PESQUERO HUNDIDO EN CANARIAS

Preocupación en Canarias por el hundimiento de un pesquero ruso con 1.400 toneladas de fuel a bordo

- 6 El estado de las flotas
- 14 Congreso Red de mujeres de la pesca
- 20 Cofradía Cabo de Cruz
- 24 La bajura en los océanos
- 26 Cerco a la pesca ilegal
- 32 Pesquero hundido en Canarias con 1.400 toneladas de fuel a bordo
- 34 Montañas marinas
- 42 Impacto económico del sector naval
- 45 Pabellones de la mercante
- 48 Reunión de directores ISM
- 52 Aplicación en los móviles del ISM
- 54 Reformas en la Formación Profesional
- 56 Balance del Pacto de Toledo
- 58 Conferencia Sectorial de empleo
- 60 Vigo, el mayor puerto
- 68 De costa a costa
- 72 Página médica
- 74 Noticias breves

DESCARGA "MAR" EN INTERNET:
www.seg-social.es
CONSULTA DE NÚMEROS ANTERIORES:
www.seg-social.es - icono **Revista MAR**

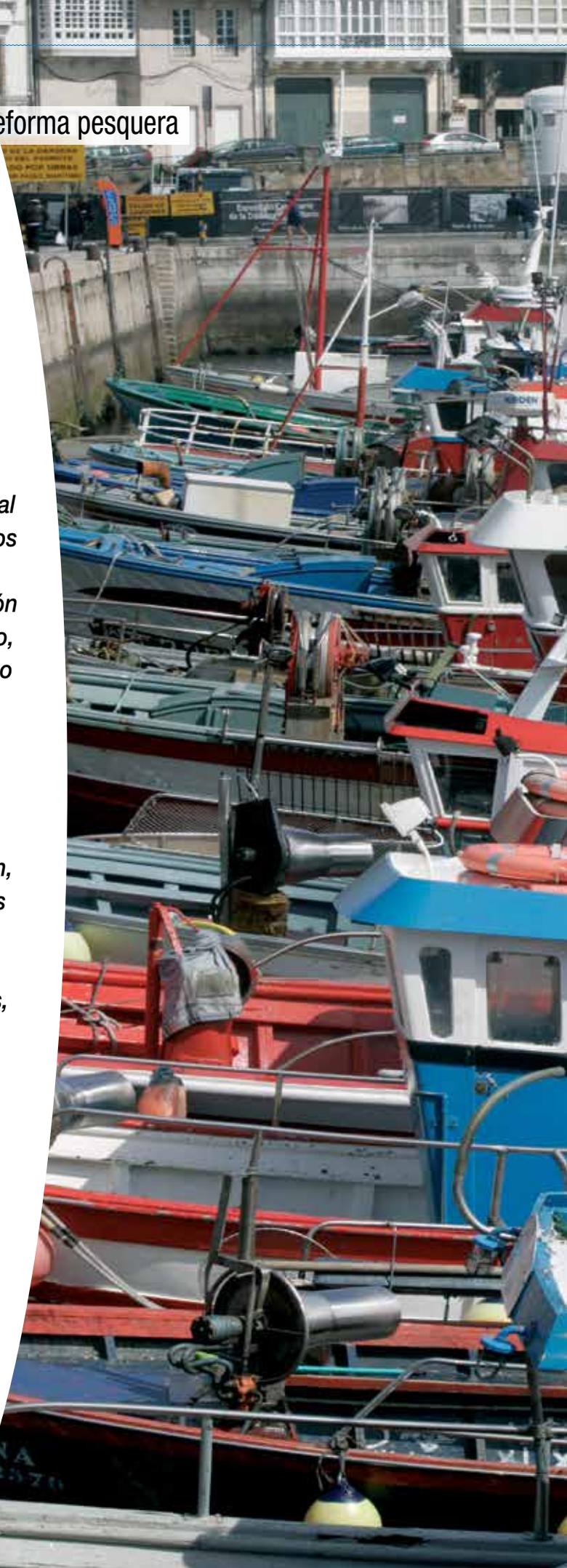
Esta revista se edita en papel reciclado, en cumplimiento de la Orden PRE/116/2008 del 21 de enero, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros por el que se aprueba el Plan de Contratación Pública Verde de la Administración General del Estado y sus Organismos Públicos y las Entidades Gestoras de la Seguridad Social

El sector ante el primer año de aplicación de la reforma pesquera

El ESTADO de las FLOTAS

Tras la aprobación de la reforma de la Política Pesquera Común, el inicio de su aplicación en 2015 se presenta como un momento importante para analizar sus efectos sobre el desarrollo de las flotas al haber modificado aspectos claves de los mecanismos por los que se regula la actividad en el sector. En medios de las organizaciones de la pesca, la situación se ve cargada de muchos interrogantes y, sobre todo, se echan en falta, en paralelo, nuevas disposiciones o modificaciones de otras que hubieran supuesto una situación de mayor equilibrio entre los intereses de todas las flotas comunitarias rompiendo de una vez las actuales discriminaciones a la hora de acceder a los recursos.

Con la aplicación de la reforma se inicia la aplicación, de una forma progresiva, de los acuerdos adoptados en Bruselas en materia de descartes que suponen un cambio profundo sobre la situación actual y cuyos efectos, al no haberse aplicado otras medidas, constituyen hoy un salto al vacío. Por otra parte, los compromisos comunitarios en el exterior en el seno de los organismos internacionales, han supuesto igualmente avanzar hacia el establecimiento de unas pesquerías que cumplan a corto plazo con las exigencias en materia de conservación de los recursos con el Rendimiento Máximo Sostenible. Cambios profundos en cuestiones de ajuste de las posibilidades de pesca, mientras se mantienen inalterables otras políticas de estructuras y de asignación de cuotas para una diversidad de flotas con problemas diferentes.





Desde el sector de la pesca, por primera vez en algunos años, esta campaña se ha reconocido el esfuerzo de la Administración en las últimas negociaciones para la asignación de las cuotas de pesca para lograr unos buenos resultados que suponen el mantenimiento de las posibilidades de capturas y la mejora en algunas especies importantes para la economía de las flotas. Sin embargo, el sector se lamenta de que las autoridades comunitarias, que en el fondo son los intereses de los demás países miembros, no hayan hecho un ejercicio de responsabilidad para establecer mecanismos de cambio en el tema de cuotas en paralelo a la aplicación de los descartes. España sigue con la espina de la estabilidad relativa clavada sobre sus intereses y no se encuentra una explicación para que, mientras en unos países hay cuotas suficientes que no se llegan a pescar, en otros, como es el caso de España, los barcos se queden sin cuota antes de tiempo. Se trata de un desajuste que podría haber sido objeto de un debate en profundidad con motivo de la aplicación de la reforma, pero que sigue siendo algo a lo que se niegan los países que actualmente se están beneficiando de la actividad con el mercado español como destinatario de parte de sus capturas a buenos precios. El mantenimiento esta campaña de los niveles de capturas y la rebaja de los ajustes previstos en varias especies, ha sido un gesto de Bruselas, pero insuficiente para lo que necesita el sector

Con todo estabilizado en el marco comunitario, en lo que se refiere a la política exterior, desde el sector se mantienen las críticas contra las autoridades de Bruselas por considerar que existen posiciones incoherentes en deterioro de la actividad de las flotas y para la defensa de los intereses comunitarios frente a terceros países. No se entiende que puedan existir y exigir normas diferentes para flotas que operan posteriormente en los mismos mercados y desde la industria se lamenta que Bruselas abra cada vez más las puertas a las importaciones con rebajas arancelarias tanto a las materias primas de la pesca como para los productos transformados.

Desde la Cooperativa de Armadores de Vigo, puerto base para un importante número



de barcos de todo tipo de flotas que operan en los más diferentes caladeros, se plantean para este primer año de la aplicación de la reforma una docena de retos que afectan a las flotas congeladora arrastrera, a la de Gran Sol, palangre de superficie, para la flota europea internacional y para las flotas de bajura.

En el caso de la flota congeladora de arrastre se considera que el sector deberá estar pendiente sobre las posibles decisiones para la prohibición de la pesca de arrastre de fondo, aunque en una primera instancia esa propuesta haya sido rechazada por el Parlamento Europeo. Preocupa el mantenimiento del cierre del mercado ruso y se aboga por una mayor aclaración y transpa-

Las empresas de sociedades mixtas reclaman más atención y apoyo

rencia de las medidas sobre los trasbordos de pesca en el mar o en los propios puertos cuando procede de terceros países. Fundamentalmente hay incertidumbre por la limitación de las posibilidades de pesca en aguas exteriores sometidas a planes de recuperación, muy especialmente en relación con el fletán negro.

En la flota del Gran Sol preocupa cómo se aplicará la reforma en materia de los descartes, aunque para las pesquerías mixtas será entre 2016 y 2020. El sector reclama una cierta flexibilidad para evitar una incidencia

negativa sobre la rentabilidad de las flotas y el empleo. A la hora de la aplicación de los descartes, la flota apuesta por un reajuste de las posibilidades de pesca en el conjunto de la Unión Europea para compensar el impacto de la prohibición. Se reclaman más cuotas para los barcos que pueden y quieren faenar, mientras en otros países no se utilizan las que tienen a su disposición.

Desde la flota palangrera de superficie, el sector se lamenta de que tengan la obligación de cumplir las normas comunitarias sobre las aletas de tiburones, por lo que se hallan en inferioridad frente a los barcos de terceros países que están libres de cumplir con esas normativas. También preocupa que, en un mismo mercado comunitario deban competir flotas que tienen unas reglas de juego diferentes, no solo a la hora de las capturas, sino también en otro tipo de exigencias socio laborales.

Por lo que se refiere a la flota europea internacional, se reclama el reconocimiento de su carácter europeo. Se demanda una mayor seguridad jurídica a la hora de sus inversiones en terceros países y la necesidad de buscar fórmulas para una renovación de la misma que mantenga sus niveles de competitividad

Finalmente, desde las flotas de bajura se denuncia la inestabilidad de las cuotas especialmente para las de cerco y litoral donde se han producido importantes recortes en especies como el gallo y el jurel se defienden unos repartos más estables.

Desde cada una de las flotas integradas en la Cooperativa de Armadores de Vigo, sus responsables analizan el escenario actual y las perspectivas de futuro.

FLOTA COMUNITARIA

Por parte de la flota comunitaria, hay una cierta satisfacción por la asignación de las cuotas para 2015 al disponer de mayores posibilidades para las capturas de gallo y de rape consecuencia de los planes de mejora aplicados en los años precedentes y se reconoce el esfuerzo de la Administración española para evitar los recortes propuestos inicialmente que habrían supuesto un grave perjuicio económico a las empresas y para el empleo. No obstante, con el nue-



vo escenario de capturas, el sector teme la aplicación de los descartes y señalan que la complejidad de las pesquerías demersales hace que sea difícil hacer un cálculo real sobre la verdadera mortalidad de la pesca ya que a las capturas desembarcadas hay que añadir las que, hasta la fecha, eran descartadas. El sector entiende que para el establecimiento de los TAC en el futuro será necesario tener en cuenta esa cifra real de capturas para conocer su influencia sobre la actividad de la pesca en relación con las poblaciones. Ello lleva a pensar que, en los próximos años se puedan ampliar los TAC de forma importante. El sector entiende la necesidad de modificar los mecanismos de compensación para la existencia de un reparto más justo de las posibilidades de pesca ante una distribución política que no coincide con la realidad biológica de los stocks, ni de las características de las flotas y de los artes.

Para el sector, los índices de tolerancia previstos en la reforma de la Política Pesquera Común en lo que se refiere a los descartes o a las posibilidades para las compensaciones entre especies, son claramente insuficientes.

Los descartes se estrenan con las flotas de cerco

En opinión de Manuel González Fernández, presidente de la Asociación de Armadores de Buques de Pesca de Gran Sol y de la Organización de Productores de Pesca fresca del Puerto de Vigo, "los resultados de los informes científicos y por las decisiones adoptadas este año sobre las posibilidades de pesca, alimentan esperanzas sobre el futuro de la pesca en los caladeros comunitarios". Entiende que "era lógico pensar que los niveles de esfuerzos exigidos en el pasado darían resultados de una forma rápida" pero, lamenta que "las estrategias para la recuperación no hayan tenido en cuenta que en los repartos sigue habiendo flotas que no utilizan todos los derechos que se les asignan, mientras otras han tenido que asumir importantes reducciones de actividad por tener unas cuotas insuficientes"

De acuerdo con este escenario, donde la Unión Europea determina TAC a sabiendas de que la cantidad que se asigna es inferior a la que se va a pescar porque la flota no la va a utilizar, el sector considera que "existen mecanismos legales suficientes para introducir una cierta flexibilidad en la interpretación de las normas, sobre todo, en lo que se refiere a



los descartes así como al propio reparto para facilitar fórmulas por las que las cuotas que unos no puedan cumplir, las puedan emplear otros barcos, especialmente cuando éstos últimos se vean abocados a paralizar su actividad.”

CONGELADORA DE ARRASTRE

En relación con la flota congeladora de arrastre, para los armadores y la industria, el problema se halla en los diferentes movimientos que han abogado por la prohibición del arrastre de profundidad y a los esfuerzos hechos ante las autoridades comunitarias para evitar su aplicación. En los últimos meses, el Parlamento Europeo no dio luz verde a las propuestas que defendían su prohibición. Frente a las posiciones maximalistas que se oponen a este tipo de pesca, desde el sector se considera, de entrada, que una primera medida sería una mejora del conocimiento sobre estos fondos, así como de la evolución de las especies que habitan en los mismos. Desde la ONU, así como por parte de diferentes centros de investigación, como el IEO, se ha venido trabajando en cartografiar esos fondos hasta lograr en diferentes áreas de aguas NAFO la consolidación del concepto “huella de pesca” por la que los barcos actúan solamente en aquellas zonas donde en campañas anteriores se haya certificado que no se producen daños.

En relación con las especies que habitan en esas aguas, aunque sobre las mismas hay un elevado grado de desconocimiento, de acuerdo con los datos manejados por los

El palangre de superficie pide salidas a problemas como el procesamiento del tiburón en el barco y al comercio del pez espada desde terceros países

científicos, todo parece indicar que se hallan en una clara línea de recuperación.

Desde la Organización de Productores de Buques Congeladores de Merlúcidos, Cefalópodos y Especies Varias y de la Asociación de Armadores de Buques Cefalopoderos y de Pesquerías Varias, ANAVAR, el presidente Alvaro Martínez concentra sus demandas en la necesidad de que la Unión Europea haga una mayor apuesta por la defensa de la calidad contrastada de los productos comunitarios congelados que, en muchos casos, tienen difícil acceso a los mercados exteriores.

PALANGRE DE SUPERFICIE

La flota de palangre de superficie, a los problemas derivados de los elevados costes de los combustibles en los años precedentes para unos barcos que deben realizar grandes recorridos para la captura de especies migratorias, se suman otras dos dificultades añadidas ligadas tanto a los mercados y a las pesquerías como a las normativas comunitarias en relación con sus dos productos estrella: los tiburones y el pez espada.

En relación con los tiburones, el sector lamenta que las disposiciones y las exigencias comunitarias solo las deban cumplir los barcos de los países miembros frente a las prácticas que llevan a cabo barcos que operan



en los mismos caladeros bajo banderas de otros países. La legislación comunitaria prohíbe el procesado de los tiburones a bordo bajo la justificación de evitar que se tiren los cuerpos al mar y que solamente se utilicen las aletas, algo a lo que no están obligados otros barcos. Desde el sector se estima que habría otros mecanismos para controlar esa situación que no se han utilizado. España y Portugal defienden una legislación que sea obligatoria para todas las flotas con el fin de no perder competitividad frente a otras flotas como la japonesa.

En el caso del pez espada, el problema para las flotas comunitarias es la puerta abierta en frontera para este tipo de importaciones procedentes de unas flotas que no cumplen con las mismas exigencias de todo tipo que las flotas comunitarias.

Para el presidente de la Asociación Provincial de Armadores de Buques de Pesca de Palangre y otras artes de Pontevedra, ARPOAN, Diego Rodríguez, no es justo que desde la Unión Europea se haya puesto tanto celo en la vigilancia y en las exigencias a estas flotas sin las pruebas necesarias que demuestren la comisión de irregularidades.

FLOTA INTERNACIONAL

En lo que afecta a la flota internacional, hasta la fecha, la Comisión de la Unión Europea se había mantenido al margen para



La flota de litoral, la más perjudicada por las cuotas de este año

evitar reconocer el carácter europeo de las inversiones de esas flotas en terceros países. Esta situación parece se va a modificar en el futuro tras expresar por primera vez la Comisión Europea su disposición a reconocer y apoyar este tipo de inversiones. Desde la Asociación de Empresas Comunitarias en Sociedades Mixtas de Pesca se espera que la nueva posición de Bruselas se traduzca en resultados prácticos superando los años cuando Europa cerraba las puertas de las organizaciones de productores a la flota internacional a pesar de que se trataba de barcos con base en puertos





comunitarios y con los mercados en los países miembros. Según los datos manejados por el sector, las sociedades pesqueras de capital europeo, pero radicadas en terceros países, representan un volumen de negocio de unos 600 millones de euros, con empleo para 5.500 personas y se hallan ubicadas en países como Argentina, Perú, Malvinas, Senegal, Namibia o Sudáfrica.

Entre las actuaciones más necesarias para este tipo de flotas se hallaría la necesidad de proceder a una renovación de las mismas, sin que hasta la fecha hayan sido posibles fórmulas para ello. Por otra parte, también se reclaman mayores facilidades para lograr apoyos financieros a un plazo largo para la amortización de los créditos.

EL presidente de la asociación de Empresas Comunitarias en Sociedades Mixtas de Pesca, ACEMIX, Alberto J. Freire, considera que el proceso de reconocimiento de las inversiones pesqueras europeas en terceros países debe pasar de las palabras a los hechos y que de cara a producir y comercializar sus propios productos, el sector sigue sintiendo el mismo desamparo, lo que le sitúa en una posición de agravamiento comparativo cuando la actividad que resulta de las inversiones pesqueras comunitarias en terceros países es actualmente la parte más fuerte y con mayor capacidad de creación

La flota que opera en los caladeros comunitarios satisfecha por las negociaciones de cuotas

de empleo y riqueza de toda la pesca comunitaria.

FLOTAS DE CERCO

Las flotas de cerco tampoco se hallan en su mejor momento. Sus representantes consideran que el pasado año estuvo lleno de incertidumbres y sobresaltos provocados especialmente por la distribución de cuotas como la caballa y que se cerró en falso a la espera de que las cosas se clarificaran en este ejercicio. Se trata de unas pesquerías donde se entremezclan cuestiones biológicas junto a otras políticas que han condicionado las posibilidades de pesca tanto para la caballa como para la sardina y el jurel.

Con la aplicación de la reforma de la Política Pesquera Común, las flotas de cerco serán las primeras en asumir la obligación de realizar los desembarques de todas las capturas. Desde el sector se estima que, "aunque el efecto de la prohibición de los descartes en esta flota es menor que el que tendrá en las pesquerías mixtas, los barcos deben estar atentos para aplicar los mecanismos de corrección que contemplan la posibilidad de descartar hasta un 7% en el primer año para llegar al 5% en 2017 junto a la posibilidad de compensar hasta un 9% las capturas de las que no exista cuota". José Manuel Saavedra, presidente de la Asociación Provincial de Ar-

madores de Buques de Pesca de Cerco de Pontevedra, CERCO entiende que sobre una actividad donde existen tantos condicionantes y donde la climatología es un aspecto fundamental a la hora de desarrollar la actividad, es necesaria una mayor simplificación de las normas y, sobre todo, una armonización de las mismas sobre una base legal que impida situaciones injustas para la distribución de las posibilidades de pesca. En la misma línea se reclama la posibilidad de una cierta estabilización en las cuotas de cada ejercicio para evitar situaciones de riesgo para las flotas.

BACALAO

En la pesquería del bacalao, donde la flota se ha reducido a mínimos, todos los informes apuntan a la existencia de una mejora importante en la recuperación de los recursos en las aguas del Atlántico norte, lo que supone un cambio de tendencia sobre los años precedentes.

LITORAL Y AGUAS PORTUGUESAS

Finalmente, para las flotas que faenan en el litoral, aunque en el conjunto de las posibilidades de pesca para España en 2015 se habla de un balance positivo, la parte más castigada han sido las cuotas correspondientes a los caladeros en aguas ibéricas donde se ha producido una caída significativa en gallo en aguas del Cantábrico, así como en aguas de Portugal y en el Golfo de Cádiz, junto a las reducciones también en cigala, merluza, caballa o jurel. Para el sector, el problema es que llueve sobre mojado si se tiene en cuenta que especies como merluza y cigala llevan dos años sometidas a un estricto plan de recuperación, junto a una serie de medidas técnicas que obligan a los barcos a estar largos periodos parados, aunque existan medidas compensatorias.

En el marco de la pesca de litoral cabe mencionar el arrastre de fondo en aguas de Portugal donde existe autorización para la pesca de 17 barcos con ese sistema. Además de ello, el nuevo acuerdo de España con Portugal contempla la presencia de 15 barcos de cerco, de 30 barcos de arrastre y otros 100 barcos atuneros cañeros, junto a 18 cerqueros y 26 artesanales autorizados por el Acuerdo Fronterizo del Miño.



El sector lamenta que la aplicación de los descartes no haya supuesto una mejora en el reparto entre Estados

Luis Santiago, presidente de la Asociación Provincial de Armadores de Buques de Pesca del Litoral Español y Sur de Portugal, de Pontevedra, ARPOSUR, ve como un mal menor que la reducción aplicada este año a la cuota de gallo sea del 39% en lugar del 55% propuesto inicialmente por la Comisión, pero entiende que no son admisibles unas reducciones tan drásticas una campaña para una especie con tanta importancia social y económica por los efectos devastadores que tiene sobre la actividad de las empresas y del empleo. En su opinión y, siguiendo la propia política comunitaria, esos recortes no deberían haber superado el 15% y ha sido la flota del litoral la que se ha llevado la peor parte.■

V.M.

IV Congreso de la Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero

LIDERAZGO y REINVENCIÓN

Santander acogió los días 26 y 27 de marzo el 4 Congreso de la Red de Mujeres del Sector Pesquero con el lema “Mujeres en el sector pesquero y acuícola: las grandes protagonistas”. Este cuarto encuentro ha vuelto a dar protagonismo a los colectivos de mujeres del sector que, a través del testimonio de sus representantes, han puesto de relieve la importante labor desempeñada a lo largo de la historia en las distintas actividades pesqueras y en la actualidad en la innovación, el emprendimiento y el liderazgo.



La sesión de apertura del congreso, celebrada en el paraninfo del Palacio de la Magdalena, contó con la presencia de la ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Isabel García Tejerina, el presidente de Cantabria, Ignacio Diego Palacios, el secretario general de Pesca, Andrés Hermida, y las responsables de Pesca en Cantabria y Galicia, Blanca Martínez y Rosa Quintana. Tanto Diego Palacios como García Tejerina coincidieron en sus intervenciones al poner a las mujeres del sector pesquero como ejemplos de entrega y sacrificio, resaltando su trabajo y los pasos dados hacia la profesionalización y el emprendimiento a través del

asociacionismo. Un camino por el que deben seguir avanzado, ya que acerca a la mujer, afirmó la ministra, *hacia una plena igualdad de oportunidades*. Para ello, las mujeres del sector pesquero cuentan con una herramienta muy importante: el Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca (FEMP), que para el período 2014-2020 está dotado con 1.161 millones de euros, de los cuales, afirmó, *se van a destinar importantes recursos para potenciar a todos los colectivos de mujeres del sector pesquero permitiendo que continúen con su actividad*.

PLAN PARA LA IGUALDAD

En este marco, se presentó el Plan para la Igualdad de Género en el Sector Pesquero y Acuícola 2015-2020 elaborado en colaboración con la Red Española en el Sector Pesquero y el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades que plantea soluciones que reduzcan situaciones de discriminación para los diferentes colectivos pesqueros femeninos velando por que se impulse el cumplimiento del principio de igualdad y de la plena integración de la mujer.

A través del Plan se analizarán las condiciones sociolaborales de los distintos colectivos para diagnosticar los problemas y aportar soluciones. Para ello, se implementan cuatro ejes: fomento de la igualdad, mejora de las



La Red, creada en 2010 e integrada por 75 organizaciones y entidades miembros, impulsa el trabajo en red, la comunicación e intercambio de experiencias entre las mujeres que trabajan, o desean trabajar en el sector pesquero en cualquiera de sus diversas actividades.

1º Congreso: visibilización de la mujer en el sector.

2º Congreso: fomento del empleo y diversificación de la actividad pesquera.

3º Congreso: impulso hacia el liderazgo empresarial.

4º Congreso: protagonismo femenino.

condiciones de trabajo, impulso al reconocimiento y la igualdad de trato, y formación para el liderazgo. El plan, como señaló en su presentación Aurora de Blas Carbonero, subdirectora de Economía Pesquera, realizará también el seguimiento del resultado de las estrategias implementadas, en colaboración con el sector y las CCAA. para alcanzar una igualdad de oportunidades real y efectiva. Para lograr este objetivo es imprescindible el compromiso de todos los agentes sectoriales implicados en la igualdad con el objetivo de que las políticas que se diseñen en materia pesquera tengan presente a la mujer.

Destacó el protagonismo de la mujer en el sector pesquero, no sólo como fuerza laboral indispensable, sino como impulsoras de proyectos en las zonas costeras y creadoras de puestos de trabajo. En ambos casos jugando un importante papel en la sostenibilidad de los recursos pesqueros y como divulgadoras de la cultura pesquera.

TESTIMONIO DE LA PROFESIONALIZACIÓN

La consellera do Mar, Rosa Quintana, presentó el video “As Leccións Da Marea. O marisqueo en Galicia” que muestra la evolución experimentada durante el último cuarto de siglo por el marisqueo en Galicia. Un proceso que ha posibilitado pasar de una actividad que ayudaba a completar unos ingresos familiares a ser una actividad laboral estable; de una actividad no reconocida a una actividad profesional ejercida con orgullo; de actividad únicamente extractiva a una de cultivo sostenible en los ámbitos social, económico, y ambiental. Un proceso, en definitiva, que ha llevado a la profesionalización de un colectivo a través de la organización y la formación que produce marisco de calidad. En la actualidad, estos avances provienen de la propia iniciativa y el compromiso de estas mujeres cuyas decisiones y liderazgo fomenta la Red de Mujeres, que, como canal interactivo, impulsa la conexión y el intercambio de experiencias para que sean más efectivas.

El documento da voz a algunas mariscadoras veteranas que explican sus experiencias contrastando el pasado y el presente. También presenta a representantes menos veteranas explicando cómo funcionan estas agrupaciones de marisqueo y cómo a tra-



vés de ellas han entrado en los órganos de gobierno de las cofradías en las que están agrupadas haciendo que sus deberes y sus derechos sean tenidos en cuenta.

CAMBIO EVIDENTE

Este cuarto encuentro, que ha contado con distintos formatos—exposiciones, talleres, mesas redondas y debates— también ha evidenciado el cambio experimentado en la capacidad de las mujeres integrantes de los diferentes colectivos profesionales de actividad pesquera para exponer y afrontar sus problemáticas, así como el proceso de pro-

UNA VIDA EN LA PESCA

Durante el acto inaugural se homenajeó a cinco mujeres que representan a muchas otras por dedicar toda su vida al mar. La entrega de una placa conmemorativa y la proyección de un video sobre la trayectoria vital fue un momento muy emotivo.

- **Alicia Rodríguez.** Mariscadora y expresidenta de la Asociación de Mariscadoras a Pie de Moaña, Pontevedra, de 71 años de edad centrada en transmitir el oficio a las jóvenes de su localidad natal.
- **Manuela Parada.** Ha trabajado de redera más de medio siglo.
- **Josefa Moreno.** Esta onubense de 79 años puso en marcha junto a su marido en los años 60 la empresa pesquera Herederos de Ángel Muriel que opera una flota de 8 barcos congeladores.
- **María Pilar Uskola.** Redera vasca, que también trabajo de neskatilla (encargada de suministrar víveres a los barcos y descargar sus capturas) durante muchos años.
- **Mercedes Perales.** Cántabra que fue armadora, muchacha de barco, acopiadora de pescado y que en la actualidad colabora como costurera con Stella Maris.

fesionalización y participación femenina en los órganos de poder y decisión (cofradías de pescadores, GALP, empresas, organizaciones sectoriales, etc.).

Este proceso ha establecido a las mujeres y sus proyectos como uno de los principales motores económicos del sector dinamizando y promoviendo la diversificación de la economía en las zonas pesqueras mediante proyectos empresariales de éxito que se han convertido en referentes de buenas prácticas.

DE LA TRADICIÓN A LA REINVENCIÓN

Bajo el formato de un debate, la presidenta de la Federación Gallega de Rederas Artesanas O Peirao, expuso los pasos que esta federación, que agrupa ocho asociaciones, con un total de 150 rederas profesionales, ha tenido que dar para visualizar ante la sociedad su trabajo siguiendo el ejemplo de otros colectivos como el marisqueo. Habló de las diferencias de género: los hombres trabajan para empresas (cuenta ajena), centradas en la modalidad de arrastre y tienen un bajo porcentaje de intrusismo; las mujeres se dedican al cerco, palangre y artes menores de forma



autónoma, lo que provoca ingresos bajos y alto intrusismo.

Para cambiar esta situación es imprescindible la asociación, colaboración y formación del colectivo. A través de las asociaciones se visibiliza su trabajo mejorando sus condiciones laborales y garantizando el relevo generacional. Además, como colectivo es más fácil la interlocución con las instituciones para impulsar mejoras que van desde la prevención de riesgos laborales a la búsqueda de alternativas laborales, pasando por certificación de sus redes.

Los cuatro talleres técnicos —gastronomía pesquera, turismo pesquero o marinero, transformación y comercialización y medio ambiente— han permitido aprovechar las sinergias entre sectores como la alimentación, la restauración y el turismo para mejorar la competitividad y las posibilidades de diversificación en las localidades costeras.

Antes del acto de clausura en el que intervinieron Pilar Pereda, directora general de Pesca de Cantabria, y Carlos Larrañaga Ces, director general de Ordenación Pesquera, tuvo lugar la mesa redonda sobre seguridad social en la que intervino Elena Martínez Carqués, suddirectora del Instituto Social de la Marina (ISM), junto a Teresa Incera, para hablar de la seguridad social de los trabajadores mar. Por su interés en las siguientes páginas se recoge información sobre las modalidades de jubilación. ■

J.M.S.



MODALIDADES DE JUBILACIÓN

El interés mostrado por las mujeres integrantes de los distintos colectivos que se dieron cita en el congreso de Santander durante la mesa redonda sobre la seguridad social de los trabajadores del mar hace que se incluyan en este apartado partes de la intervención de la Subdirectora del ISM, Elena Martínez Carqués, sobre la jubilación y sus modalidades. Más adelante se analizarán el cese de actividad y la nueva Ley de Protección Social de los Trabajadores del Sector Marítimo- pesquero.

Elena Martínez Carqués durante su intervención.



Jubilación. La Ley 27/2011 introdujo modificaciones con la finalidad de alargar la edad de jubilación y aumentar el período para el cálculo de la base reguladora. Para ambas modificaciones, se fijaron períodos transitorios. Al no haber edad legal de jubilación, ésta se establece dependiendo de los años cotizados.

Así, en el presente 2015 se pueden jubilar al cumplir 65 años las personas que tengan cotizados 35 años y 9 meses. De no haber cotizado este tiempo, tendrán que trabajar 3 meses, tras cumplir los 65 años. El incremento es anual. Por tanto, en 2016 serán 65 años y 4 meses. Hasta llegar al 2027 que habrá que tener cotizados 37 para percibir el 100%.

El tiempo cotizado para calcular la base reguladora pasa de los 15 años exigidos antes del 2011 a los 25 años que se pedirán en el 2022. El período de años cotizados para calcular la pensión aplicado en 2015 son los últimos 18 años y para que el porcentaje aplicable a la base reguladora sea el 100% se requiere acreditar 35 años y 6 meses de cotización (ver cuadro I).



Jubilación anticipada. Una peculiaridad del Régimen Especial del Mar (REM) son los coeficientes reductores que se aplican dependiendo del trabajo desempeñado en marina mercante y pesca. Esta característica posibilita anticipar la jubilación sin penalizaciones en la cuantía.



Jubilación anticipada voluntaria. Se adelanta 2 años (63 años y 3 meses). Se exigen 35 años cotizados y se aplica tanto a

trabajadores por cuenta ajena como por cuenta propia. Los coeficientes reductores de la base reguladora, en función de los años cotizados, son de un 8 a un 6,5% anual (ver cuadro II).

- **Jubilación anticipada involuntaria.** Se aplica únicamente a trabajadores por cuenta ajena. Es decir, despedidos. Se adelanta la edad 4 años (61 años y 3 meses). Se exigen 33 años de cotización y 6 meses incritos en la oficina de empleo (ver cuadro III).

- **Jubilación parcial.** Permite, únicamente a trabajadores por cuenta ajena, al mismo tiempo que te jubilas continuar trabajando en la misma empresa pero con una reducción de la jornada y de la pensión en la misma proporción.

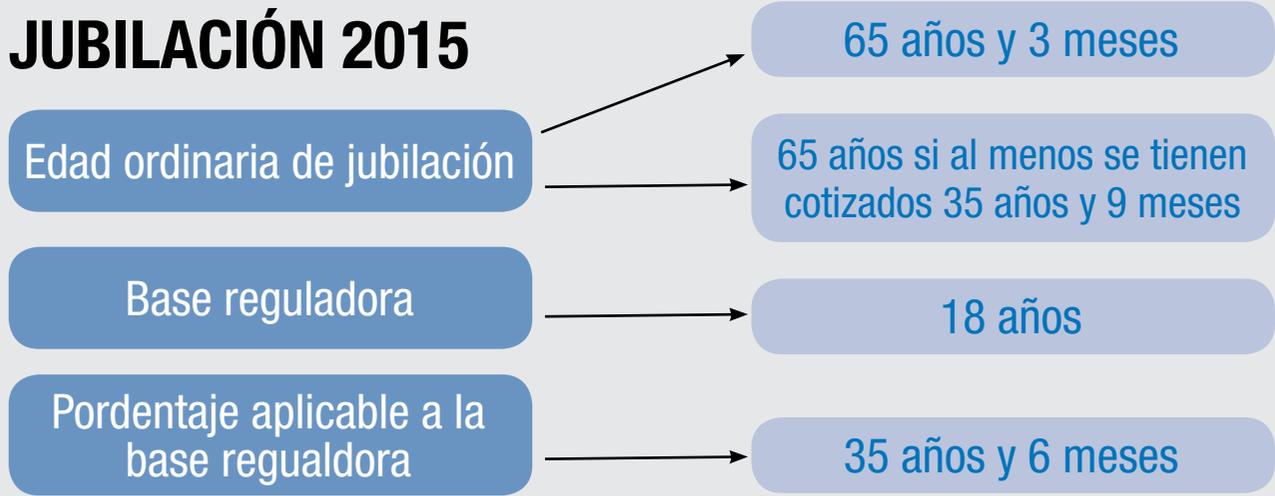
- **Jubilación flexible.** Una vez jubilada, la persona decide volver a trabajar, con un contrato a tiempo parcial y una reducción de pensión.

- **Jubilación activa.** Permite desde marzo de 2013 compatibilizar el trabajo con el cobro del 50% de la pensión. Es aplicable a todos los trabajadores incluidos los autónomos con independencia de la jornada laboral que se realice. Se requiere que la pensión sea del 100% y que la edad a la que se haya accedido sea la ordinaria sin adelanto, por tanto sin coeficientes reductores.

Desde agosto de 2011 el cobro de la pensión de jubilación es compatible con la realización de trabajos por cuenta propia siempre que los ingresos anuales totales no superen el salario mínimo interprofesional. ■

CUADRO I

JUBILACIÓN 2015



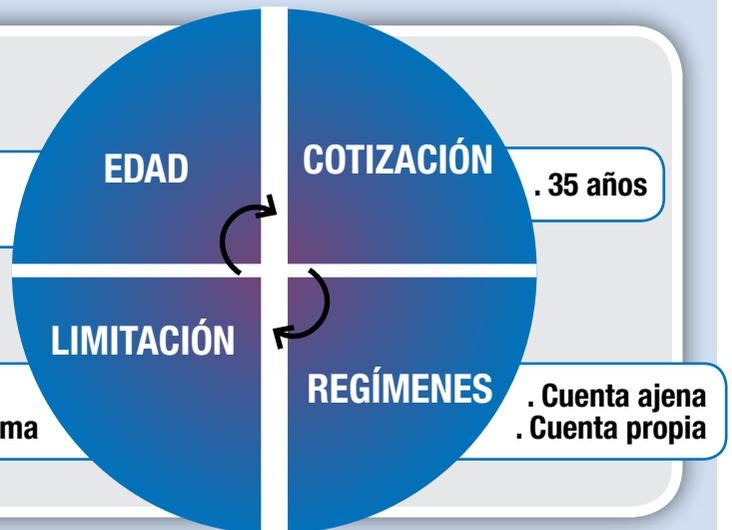
CUADRO II

JUBILACIÓN ANTICIPADA VOLUNTARIA

La pensión se reduce entre un 6,5% y un 8% por cada año de adelanto de la edad de jubilación (se calcula por trimestres)

. 2015
. 63 años y 3 meses

. Superior a la pensión mínima



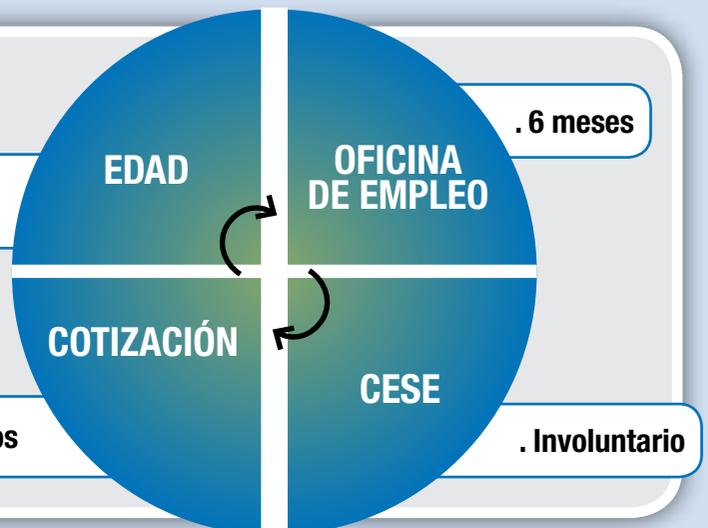
CUADRO III

JUBILACIÓN ANTICIPADA INVOLUNTARIA

La pensión se reduce de un 7,5% a un 6% por cada año que se adelante la edad de jubilación (se calcula por trimestres)

. 2015
. 61 Y 3 meses

. 33 años



Cofradía de CABO DE CRUZ, otro sobresalto más



El ex patrón mayor de la cofradía de Cabo de Cruz, Carmelo Vidal, y la ex presidenta del marisqueo a pie, Ermitas Pérez, fueron detenidos el pasado 17 de marzo imputados por estafa, apropiación indebida y falsedad documental. En el marco de la operación, en la que también fue detenida la secretaria del pósito, Bárbara Mariño, y el propietario de una gestoría que ha trabajado para la cofradía, los agentes de la Guardia Civil, además de confiscar mucha documentación, requisaron una pistola sin licencia y cajas de munición en el domicilio de Vidal. Estas detenciones, y las de una docena de furtivos integrados en dos clanes semanas después, son el último acontecimiento en un pósito marcado, por el momento, por la división y la violencia, a las que ahora se añaden presuntamente, el abuso de poder y el enriquecimiento ilícito.

La cofradía de Cabo de Cruz, Boiro, A Coruña, ha sufrido, como otros pósitos vecinos, la crisis de producción que ha afectado a la fructífera ría de Arousa, la caída de precios y el incremento del furtivismo debido a la crisis. Pero a diferencia de otros pósitos, a todos estos problemas se ha sumado una gestión autoritaria y el presunto enriquecimiento ilícito de sus directivos.

Carmelo Vidal, el histórico patrón mayor que dirigió la cofradía de Cabo de Cruz durante 23 años, optó el año pasado por no presentarse a la reelección. Una decisión que podría haberse debido a la denuncia de la Fiscalía contra Vidal y Ermitas Pérez, mano derecha del patrón mayor y ex presidenta del marisqueo a pie, en 2013 por malversación tras analizar los escritos enviados por el sector crítico.

Además, la denuncia de la Fiscalía, concretada en las detenciones e imputaciones mencionadas, ha coincidido en el tiempo con una sentencia de la Audiencia Provincial de A Coruña que da la razón a la Consellería de Trabajo sobre el contenido de una inspección laboral realizada en marzo de 2012 que mostraba irregularidades en la contratación laboral de los trabajadores de la cofradía. Entonces, las conclusiones no gustaron al expatrón que presentó una demanda. Ahora, la Audiencia concluye que la cofradía, en aquellas fechas, mantenía en alta en la Seguridad Social a 11 trabajadores sin convenio colectivo aplicable, “no conociéndose la jornada laboral, ni el horario, ni los turnos que venían realizando en la cofradía”. Entre estos trabajadores se encontraban los cinco vigilantes cuyas denuncias llevaron a la Fiscalía a plantear la “posible comisión de un delito de coacciones, falsedad y contra el derecho de los trabajadores”.

Estas denuncias habrían puesto a los directivos del pósito en el punto de mira, viéndose forzados a no presentarse a las últimas elecciones. La detención de Carmelo Vidal, Ermitas Pérez, Bárbara Mariño y Balbino Manuel Oliveira, tras las denuncias sobre supuestas irregularidades económicas y abuso de poder enviadas por el sector crítico a la Fiscalía para que actuara parecen dar la razón a este sector crítico, formado principalmente por mariscadores a pie y a flote, que aupó a una de sus integrantes, Raquel Souto, al puesto de patrona mayor del pósito en las pasadas elecciones.

SEGUNDA PARTE

Durante el operativo, los agentes registraron seis domicilios y empresas que realizaban distintos trabajos para la cofradía en las que se incautó voluminosa documentación relacionada con la investigación para esclarecer el entramado tejido para enriquecerse.

En una segunda fase de la operación, los agentes arrestaron una docena de personas integradas en dos clanes del furtivismo que actuaban en la zona. El objetivo de los investigadores es averiguar el sistema utilizado por Vidal y Pérez para dar salida a los miles de kilos de marisco sobrante obtenido a lo largo de una década. Tampoco hay registro de



que el producto incautado por los guardias del pósito a los furtivos fuera resembrado. Por lo que se presume que en ambos casos fuera vendido “por fuera de la cofradía” para beneficio propio.

HISTORIA DE VIOLENCIA

La coacción, el acoso laboral y la violencia han sido moneda corriente en el pósito. Durante esos años presentarse a las elecciones en una candidatura alternativa implicaba recibir advertencias, como ocurriera, entre otras cosas, al mariscador y vicepatrón, José Luis Triñanes, en forma de quema de lancha, hace más de una década. La tensión, tanto en el seno de la cofradía como por parte de los furtivos, ha sido habitual. Una tensión que en ocasiones ha desembocado en la quema de planeadoras, destrozos de coches, agresiones físicas y verbales, etc. Mediante estos métodos se imponían normas internas para acopiar marisco en cantidades superiores a los cupos permitidos, para justificar presuntamente cantidades que repercutían directamente en el enriquecimiento personal de los imputados.

La gestión de Vidal al frente del pósito ha estado, en los últimos años, plagada de denuncias, a raíz especialmente de la aprobación del plan de explotación del marisqueo a pie por la junta general tras haber sido rechazado por la asamblea de mariscadoras. La denuncia de los vigilantes de las condiciones laborales ante la Inspección de Trabajo impuestas por los dirigentes de la entidad en marzo de 2012 sacó a la luz numerosas irre-

*Se sospecha la
venta irregular
de marisco
sobrante para
beneficio propio*



gularidades sobre turnos, horarios y retribución de horas extras entre el 2010 y el 2012. La denuncia acarreó el despido de algunos y la baja laboral de otros dejando las playas a merced de los furtivos.

ANTECEDENTES

Las diferencias en la cofradía vienen de lejos como lo demuestran los actos vandálicos ocurridos desde hace décadas. Pero el desencadenante de las detenciones se produjo a principios de 2013, cuando el entonces patrón mayor, Carmelo Vidal, y la presidenta de la agrupación de mariscadores, Ermitas Pérez, impidieron votar el Plan de Explotación suspendiendo la reunión de la Asamblea General de las mariscadoras.

Entre otras novedades, el plan imponía guardias en las playas y arenales adscritos a la cofradía. Guardias debidas a que el furtivismo se había enraizado hasta el punto de organizarse entre ellos llegando a formar clanes que han coaccionado a vigilantes y productoras.

La detención de dos de estos clanes asentados en Noia y Boriro ha permitido comprobar a los investigadores como sus integrantes utili-

zaban técnicas de contravigilancia a los agentes de la Guardia Civil, Policía Autonómica y guardas de la cofradía heredadas de épocas del contrabando de tabaco, actualizadas con la utilización de aplicaciones telefónicas como WhatsApp. Esta organización ha permitido a los furtivos esquilmar las playas y amedrentar, cuando han creído necesario, a vigilantes y productoras. Los agentes investigan las posibles conexiones de uno de estos clanes—uno de cuyos miembros fue vigilante del pósito— con los exdirigentes imputados para poder establecer si Vidal y Pérez se repartían parte del marisco esquilado por los furtivos para venderlo por fuera de la cofradía obteniendo ganancias ilegítimas no declaradas.

Esta situación provocó que tres de los cinco guardias pagados por la Xunta para vigilar las playas estuvieran de baja médica por amenazas y agresiones de los furtivos —vehículos particulares destrozados o agresiones físicas es moneda corriente—. Y los otros fueran despedidos tras denunciar ante la Inspección de Trabajo las condiciones laborales impuestas por los gestores del pósito. Los furtivos locales y los de otras localidades no temen la intensa vigilancia de la policía autonómica, que con frecuencia cuenta con la colaboración de los cuerpos y fuerzas del Estado, ni de las cerca de 2.000 denuncias que recibieron en 2014, ya que no tienen nada a su nombre y es imposible cobrar las multas.

La penalización por no realizar el 95 por ciento de las labores de siembra y guardias asignadas en el plan de marisqueo suponía la pérdida del permiso de explotación (permex). De esta forma, la medida, que había sido adoptada por la Junta General para poner coto al furtivismo imperante, agrandó la división interna en el pósito.

La mayoría de las mariscadoras se oponían a hacer guardias argumentando no contar ni

con la preparación, ni la titulación para hacer frente a los riesgos que supone esta actividad. El sector crítico apeló a la Consellería do Mar para reconducir la situación, pero no hubo más respuesta que “el Plan era válido al contar con la aprobación de la Junta General”. El sector crítico respondió denunciando ante la Fiscalía de Santiago a sus dirigentes por apropiación indebida y malversación de fondos públicos. A finales de diciembre de 2013 el Juzgado de Instrucción de Ribeira iniciaba las citaciones de trabajadores y directivos como testigos.

En la última etapa de la anterior dirección de la cofradía, la convivencia en el pósito continuó deteriorándose hasta el punto que el sector crítico, representado en los órganos de gobierno del pósito por el segundo vice-patrón, José Luis Triñanes, rechazó en numerosas ocasiones las decisiones tomadas optando finalmente por la presentación de una moción de censura a finales de mayo de 2013. Los críticos, a pesar de contar con 91 votos, no tuvieron el apoyo suficiente para cesar a Pérez, que contó únicamente con 48 votos a favor. De acuerdo con el reglamento, los cargos elegidos pueden mantenerse en el puesto si cuentan con un tercio de los votos.

A pesar de la notable oposición la presidenta de las mariscadoras a pie y sus incondicionales celebraron la victoria, haciendo resurgir la tensión en la cofradía que desembocó en violentos enfrentamientos entre miembros de la directiva de mariscadores y críticos en la lonja y alrededores. Los insultos y enfrentamientos no pararon hasta la llegada de la Policía y la Guardia Civil.

Desde mediados de 2013 hasta la convocatoria de elecciones a las 63 cofradías galle-



gas a mediados de 2014, el sector crítico ha reclamando en la Xunta y en los juzgados que se realizaran elecciones que pusieran fin a la difícil convivencia entre las 150 mariscadoras en el pósito.

Las elecciones se celebraron al mismo tiempo que el resto de las cofradías gallegas. Ni Carmelo Vidal ni Ermitas Pérez presentaron sus candidaturas. Así, desde finales de julio del pasado año Raquel Souto es la patrona mayor. Esta mariscadora a flote, integrada en el sector crítico, ha buscado desde su elección reducir los enfrentamientos en el seno del pósito. Y una vez aminorados los problemas internos, buscar soluciones para terminar con el furto.

Pero controlar a un furto arraigado y beligerante no es tarea fácil como mostró la quema, presuntamente intencionada, de la planeadora de uno de los integrantes de la junta general de la entidad, o la agresión de un furto a un vigilante de la cofradía pocas semanas después de las elecciones. ■

J.M.S.



La pesca artesanal entre los OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

La Fundación Lonxanet ha participado en la negociación sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible de los océanos, los mares y los recursos marinos que está teniendo lugar en la ONU para establecer la agenda de desarrollo mundial entre 2015 y 2030. Una agenda que, para el presidente de esta fundación, Antonio García Allut, no podrá llevarse a cabo si no se cuenta con los pescadores artesanales. De la importancia de esta negociación para la pesca artesanal y de los indicadores planteados por Lonxanet para verificar el cumplimiento de los objetivos trata esta tribuna.



Antonio García Allut durante su intervención en Naciones Unidas.

Por tener “los pies en el agua”. Así de sencillo... o no tanto. Debatir la agenda de desarrollo mundial de las Naciones Unidas debe ir mucho más allá de ocupar un buen despacho o gozar del don de la palabra y la negociación. Pisar el terreno, hablar con los protagonistas del día a día, de las decisiones y de los compromisos es imprescindible para garantizar el futuro. Defender la participación y el diálogo de todos los actores es fundamental. Se llama

cogestión, exige corresponsabilidad y en Fundación Lonxanet creemos y trabajamos por ello. Y lo hacemos con los pescadores artesanales, acompañándolos a diario y siendo testigos de su gran arraigo a la comunidad local.

Tener “los pies en el agua” podría ser una simple metáfora, pero en realidad es, según se nos ha comunicado, lo que ha llevado al Servicio de Enlace de las Naciones Unidas con las Organizaciones No Gubernamentales (SENG) a elegir la candidatura de Fundación Lonxanet, con Antonio García

Allut al frente, para participar en representación de la sociedad civil en el debate sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible que en la actualidad se está produciendo en la ONU.

Tal y como lo hicieron los Objetivos del Milenio desde el año 2000, sirviendo como marco común de acción y cooperación mundial, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) están siendo diseñados como herramienta para establecer la agenda mundial de desarrollo entre 2015 y 2030. Un acuerdo alcanzado por los Jefes de

Estado y Gobiernos en la Cumbre de Río+20, celebrada hace casi tres años en Brasil y en la que también tuvimos la oportunidad de participar y el honor de escuchar cómo se hacía un hueco a la defensa de la pesca artesanal en la declaración final *The future we want* (El futuro que queremos).

El ODS número 14 hace referencia específica a los océanos: “Conservar y gestionar de forma sostenible el océano, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible”. Por este motivo, y ante metas -que integran cada uno de los 17 objetivos- como la 14b, que apuesta por “promover el acceso de los pequeños pescadores artesanales a los recursos marinos y los mercados”, nos sentimos afortunados por haber podido compartir en la negociación intergubernamental del pasado 25 de marzo, en Nueva York, los indicadores que consideramos imprescindibles para verificar el cumplimiento de estas metas y objetivos. Se trata, al fin y al cabo, de una propuesta independiente, realista y vinculada a nuestra consideración del sector pesquero como actor clave en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Aunque el documento completo puede consultarse en nuestra página web (www.fundacionlonxanet.org), consideramos relevante destacar nuestros comentarios sobre las metas relativas a la pesca, las áreas marinas protegidas, los subsidios al sector y la certificación pesquera. Así, nos sorprende la ausencia de acción contra la pesca ilegal y las prácticas destructivas, para lo que proponemos que se controle el número de países que ratifican el acuerdo de la FAO sobre puertos rectores; echamos en falta que las metas relativas a las áreas marinas especifique los diferentes tipos que existen de las mismas; y vemos necesario incrementar la transparencia y distinción entre unos y otros subsidios destinados al sector pesquero.

Se trata, en definitiva, de metas que, aunque consensuadas, pueden sufrir



cambios e incluso desaparecer de los ODS cuando se finalice el proceso de discusión en marzo de 2016. Y es por eso que desde Fundación Lonxanet nos comprometemos, y así lo hemos subrayado ante Naciones Unidas, a reforzar la meta 14b, defendiendo la participación y acceso de los pescadores artesanales a los recursos marinos. Actuaremos como observadores en el seguimiento de las metas y objetivos, destacando la importancia de la 14b ante el gran número de pescadores artesanales que hay en el mundo; continuaremos fomentando un trabajo participativo con el sector, para que nunca se dude sobre quiénes son en realidad los actores principales; y seguiremos sumándonos al carro del progreso haciendo público nuestro posicionamiento y propuestas también de forma online.

Una vez finalizado el proceso de discusión de indicadores -que desde nuestro punto de vista han de ser relevantes, prácticos e inclusivos- los Objetivos de Desarrollo Sostenible serán vinculantes para todos los estados miembros de Naciones Unidas, por lo que cada país estará obligado a cumplirlos.

Aunque trabajando desde Galicia mediante un diálogo y comunicación constantes con el sector pesquero, nuestra vocación siempre ha sido claramente global, algo que en cierto modo nos ha brindado la posibilidad de poner en valor la pesca artesanal a escala internacional, manteniendo un contacto directo con organizaciones como el Colectivo Internacional de Apoyo a la Pesca Artesanal (ICSF son sus siglas en inglés) o los dos foros internacionales de pesca, WFF y WFFP. Es cierto que tenemos “los pies en el agua” porque nos gusta y vemos imprescindible trabajar sobre el terreno para garantizar un futuro sostenible, pero nunca perderemos de vista que en el mundo hay más de 200 millones de pescadores artesanales que proporcionan alimento de calidad a más de la mitad de la población mundial.

Es necesario actuar globalmente, y disponer de unos objetivos comunes es la mejor herramienta para lograrlo. ■

**Artículo de Fundación Lonxanet
para la Pesca Sostenible
Abril de 2015**

De la pesca ilegal en la Antártida a la operación “Sparrow”

Los tiempos **ESTÁN CAMBIANDO**

Desde que a principios de 2013 la Interpol emitiera la primera notificación púrpura al buque “Snake”, con un largo historial de pesca ilegal, pasando por el endurecimiento de la legislación pesquera y la actual política de sanciones de la Unión Europea, y más concretamente en España (con el cierre del Puerto de Las Palmas a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada, INDNR, entre otras medidas), queda claro que los saqueadores del mar lo tienen más complicado. No son aquellos tiempos de impunidad por desidia y falta de leyes, aunque aún quedan restos. Que los tiempos están cambiando es algo más que evidente, como ponen de reflejo las últimas persecuciones contra barcos piratas en la Antártida y la operación “Sparrow” en nuestro país, con endurecimiento de legislación incluida.





Greenpeace

Finalizaba el año con la imposición de nuevas sanciones, por parte de la Unión Europea, a través del Consejo de Ministros de Pesca, a países poco proclives a adoptar medidas en contra de la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR) en sus aguas (ver MAR, enero 2015). Y se iniciaba el actual con las acciones de Nueva Zelanda en contra de la pesca pirata en aguas de la Antártida. La detección de embarcaciones con pabellón de Guinea Ecuatorial, vinculadas a la pesca en el Antártico, recibió el apoyo y la colaboración del Gobierno español y el comienzo de actuaciones por si se confirmara la presencia de tripulantes o ciudadanos españoles vinculados con el buque y la compañía armadora, tal y como sospechan las autoridades neozelandesas.

De hecho, ya existen antecedentes al respecto, puesto que hace unos años se iniciaron acciones por actividades ilegales en este mismo caladero, tras las denuncias y la información remitida por Australia, que derivaron en fuertes sanciones a barcos que practicaban la pesca ilegal. Unas actuaciones que acabaron con la imposición de sanciones a tripulantes españoles enrolados en los barcos incluidos en la lista negra de la Comisión para la Conservación de los Recursos Vivos de la Antártida (CCAMLR).

Esta posibilidad de sanción se une a la modificación de la Ley de Pesca, realizada por el Ejecutivo español, que refuerza la capacidad de las autoridades de nuestro país para actuar contra la pesca ilegal. Gracias a dichas modificaciones (adaptación de la legislación española a la normativa de la UE en su lucha contra la pesca INDNR), España puede aplicar sanciones más severas a sus nacionales que estén involucrados en actividades de pesca ilegal en cualquier rincón del planeta, lo que recibió el aplauso de organizaciones como Environmental Justice Foundation (EJF), Oceana, WWF y The Pew Charitable Trust, entre otras. Finalmente, y al hilo de las actuaciones y las sospechas tanto de Nueva Zelanda como de la Interpol, se solicitó a España la investigación de los lazos que podían unir a los barcos perseguidos en sus aguas y la empresa Vidal Armadores,

vinculada en anteriores ocasiones a actividades ilegales en pesca.

NUEVA ZELANDA TOMA LAS RIENDAS

Poco después de que en España se concluyera la operación “Sparrow”, a raíz de las actuaciones llevadas a cabo en el Antártico y que comprendió el registro de varias sedes de Vidal Armadores en nuestro país, tuvo lugar una nueva acción contra la pesca pirata en esas aguas. En este caso, y partiendo de las actividades que la organización Sea Shepherd está realizando en estas aguas contra la pesca ilegal de merluza negra, se detuvo al pesquero “Viking” al que están investigando las autoridades de Malasia. Este buque, alter ego del “Snake”, lleva bandera de Nigeria y forma parte de lo que la organización ecologista denomina “seis bandidos”, y a los que pretende dar caza dentro de la operación “Icefish” para frenar la pesca pirata en estas aguas. De esos “seis bandidos” ahora mismo están retenidos el “Snake” y el “Kunlun”, al que se añade el “Thunder” bajo seguimiento de uno de los barcos de la organización Sea Shepherd. En conjunto, una serie de actuaciones que pueden asestar un golpe importante a la pesca pirata.

Como se señalaba anteriormente, Nueva Zelanda ha tenido un papel destacado en este operativo contra la pesca INDNR. Todo se desencadena cuando una de sus patrulleras, la “Wellington”, sorprende en tan sólo una semana a tres embarcaciones que enar-



El Kunlun perseguido por uno de los barcos de Sea Shepherd.



bolaban bandera de Guinea Ecuatorial pescando irregularmente en aguas de la CCA-MLR. Los avistamientos se produjeron en el mar de Ross, al sur de Nueva Zelanda. Sus nombres, en ese momento, eran “Yongding”, “Shonghua” y “Kunlun”. Las autoridades consideraron que pertenecían a la misma red de pesca ilegal, con sede en Galicia, por lo que solicitaron a las autoridades españolas permiso para abordarlos e inspeccionarlos, lo que es confirmado por el Ministerio de Asuntos Exteriores español.

Al mismo tiempo, Nueva Zelanda avisa a Interpol para que lance las conocidas como notas “púrpura” para alertar a los 190 países miembros de la policía internacional. La organización Sea Shepherd, a bordo de su barco “Sam Simon”, localizó y procedió a la persecución de los pesqueros “Yongding” y “Kunlun”, que se dieron a la fuga. Esta misma organización, desde otro de sus barcos, el “Bob Baker”, sorprendió faenando ilegalmente al “Thunder”, que se encuentra,



Greenpeace



Nueva Zelanda, junto a la ONG Sea Shepherd y el apoyo de Interpol y Australia, están desarrollando una importante actuación contra la pesca ilegal de merluza negra en aguas del océano Antártico.

según fuentes de esta organización ecologista, bajo el mando de oficiales españoles y capitán chileno y del que sospechan que está vinculado a una empresa distinta a Vidal Armadores.

Tras perder de vista al “Yongding”, siguen su arriesgada persecución al “Kunlun”, a través de hielos e icebergs. Este último, cambió su nombre durante la persecución para rebautizarse como “Taishan”, a su llegada a Tailandia en marzo, y tras la alerta neozelandesa de la posible visita del pesquero, Australia solicita que sea retenido en puerto. Habían transcurrido casi dos meses desde que

fue avistado faenando ilegalmente en aguas de la Antártida, lo que da idea de la difícil tarea de perseguir a estos piratas. Las primeras inspecciones revelan que en su tripulación hay cuatro trabajadores gallegos, y que los contenedores que descargó en el puerto de Phuket contenían 182 toneladas de merluza negra (valorada por la organización Sea Shepherd en 5,1 millones de euros), y no de mero gigante, como señalaban en su documentación. Sin embargo, el buque podría quedar libre al no contravenir la legislación tailandesa.

Mientras, la persecución del “Thunder”, al que la organización Sea Shepherd seguía desde el 17 de diciembre, finalizó con su hundimiento en las inmediaciones de la isla de Santo Tomé y Príncipe, frente al golfo de Guinea, el día 6 de abril. El buque ecologista prestó socorro a los marineros, dándoles agua y comida mientras tres de sus miembros subieron a bordo del pesquero, ya en grave peligro al encontrarse totalmente escorado, para confirmar que no quedaba nadie a bordo. Pudieron comprobar que la sala de máquinas estaba inundada, con puertas y escotillas abiertas, y que en las bodegas había merluza negra. Recuperaron ordenadores y móviles pero no encontraron el cuaderno de bitácora. Los ecologistas creen que el naufragio fue intencionado “en un intento de destruir pruebas”, y confirmaron el rescate de cinco españoles entre los miembros de la tripulación. La organización ecologista dice disponer de pruebas suficientes de las actividades ilegales de este pesquero y han



Imágenes del hundimiento del Thunder, facilitadas por Sea Shepherd.

entregado a la tripulación y las pruebas de la carga que llevaba a las autoridades de la isla del golfo de Guinea, así como a la Interpol.

OPERACIÓN "SPARROW"

Las actuaciones llevadas a cabo en aguas antárticas desembocan en una serie de inspecciones instadas desde el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, y a petición de Nueva Zelanda, en varias sedes de la empresa Vidal Armadores, con un amplio historial de pesca ilegal y clandestina en esas aguas. Estas actuaciones, dentro de la operación "Sparrow", la llevan a cabo inspectores de la Secretaría General de Pesca acompañados por miembros de la Policía Nacional.

La decidida actuación española fue elogiada por el capitán de uno de los buques de Sea Shepherd, destacando que están muy satisfechos de los últimos avances en la bata-

lla contra la pesca ilegal en aguas antárticas y "felicitamos a las autoridades españolas, a su policía y a la Interpol por la acción contra los pescadores furtivos". Por su parte, la ministra de Agricultura, García Tejerina, destacó que "es un paso más en la defensa de los pescadores profesionales, de la sostenibilidad de los recursos y una gestión responsable".

A consecuencia de la operación "Sparrow" fue incautada una ingente documentación recabada en las oficinas inspeccionadas en Boiro, Ribeira y A Coruña. Ahora se está analizando todo ese material, lo que podría derivar en nuevas actuaciones de inspección, según destacan fuentes de la investigación, que tampoco descartan "eventuales ramificaciones".

La actuación de España hay que hacerla extensiva también al terreno legislativo ya que aprobó, en Consejo de Ministros el pasado mes de marzo, un real decreto en el que se fija el régimen sancionador en materia de pesca marítima en aguas exteriores. El reglamento desarrolla los cambios tras la reforma de la Ley de Pesca Marítima, a la que se hacía alusión anteriormente. Estos cambios posibilitan que España sancione la pesca ilegal en alta mar si no actúa el Estado que abanderara el buque infractor.

CON LOS OJOS EN ESPAÑA

Ante los hechos que se están desarrollando en estos primeros meses de 2015, y cuando la Unión Europea se encuentra en una decidida lucha contra la pesca INDNR, en la que España se ha convertido

Las actuaciones en aguas antárticas se trasladaron a España, con la puesta en marcha de la operación "Sparrow", a raíz de las sospechas de Nueva Zelanda de la conexión de varios barcos piratas con armadores gallegos.



Greenpeace

en punto de referencia, Greenpeace pone el acento en los “agujeros” que hasta hace poco dejaban las legislaciones europea y española en esta lucha contra la pesca pirata. En este sentido, destaca cómo llevan años denunciando la pesca ilegal de Vidal Armadores (desde 1999 ha sufrido once detenciones, siete condenas, multas internacionales por más de 3 millones de euros y tres barcos confiscados) y, a pesar de sus actividades, ha venido siendo subvencionada con importantes subsidios pesqueros de la UE. Destaca Greenpeace que entre 2002 y 2009, Vidal Armadores recibió cerca de 16 millones de euros en subvenciones.

Ahora todo parece indicar que España se ha dotado de herramientas legales suficientes para afrontar la lucha contra la pesca ilegal, al igual que la UE. Y así se desprende de sus últimas actuaciones. Como destaca Anthony Long, director del proyecto “Ending illegal fishing” (acabando con la pesca ilegal), de Pew, “la eficacia de cualquier legislación está directamente vinculada a la voluntad que exista de aplicarla para velar por su cumplimiento”. María José Cormax, directora de las Campañas de Pesca de Oceana Europa, pone el acento en que España tiene una gran oportunidad de “acabar definitivamente” con la participación histórica de algunos operadores españoles vinculados a las actividades de pesca INDNR.

Sea Shepherd felicitó a las autoridades españolas, a su policía y a la Interpol por la acción contra la pesca INDNR. El “Kunlun”, retenido en Tailandia, llevaba 182 toneladas de merluza negra en sus bodegas valoradas en más de cinco millones de euros.



El Kunlun, inspeccionado por agentes del departamento de Aduanas de Australia.

La lucha contra la pesca ilegal es una asignatura pendiente a la que se empiezan a enfrentar de forma resolutiva desde la Unión Europea, Estados Unidos, Japón, Nueva Zelanda, Australia... Ahora, la lucha que se está llevando a cabo muy lejos de nuestras fronteras, en aguas de la Antártida, se ha trasladado a España. El resultado y las posteriores actuaciones que se lleven a cabo aquí podrían asestar un duro golpe a los saqueadores de la pesca en el mundo. Un saqueo valorado en más de 19.000 millones de euros al año, lo que equivale a 26 millones de toneladas de pescado capturado. ■

Raúl Gutiérrez

Acusado de pesca pirata por Greenpeace

El OLEG NAYDENOV se hunde en aguas canarias



Al cierre del presente número de la revista MAR salta la noticia del hundimiento del pesquero de bandera rusa Oleg Naydenov. Las informaciones se han centrado en la operación de alejamiento del buque del puerto de Las Palmas, por el peligro de explosión a consecuencia del incendio declarado a bordo, a mar abierto, pasándose más por alto su largo historial de pesca pirata. El barco yace a 2.400 metros de profundidad y 15 millas (24 kilómetros) al sur de punta de Maspalomas, en una zona protegida por el MAGRAMA como Lugar de Interés Comunitario (LIC) por su alto valor ecológico.

Senegal le tenía prohibido operar en sus aguas, denunciando sus actividades en diversas ocasiones. De hecho, incluso llegó a estar retenido en el puerto de Dakar a principios de enero de 2014, tras ser sorprendido faenando ilegalmente a 46 millas de la costa de Guinea-Bisau (ver MAR número 534, febrero 2014). Fue liberado después de que sus propietarios pagaran una multa cercana

al millón de euros. La organización ecologista Greenpeace ha denunciado las actividades ilegales de este pesquero en varias ocasiones ante la Comisión Europea, al faenar en zonas donde está prohibida la pesca y por no cumplir la normativa pesquera de Senegal.

El Oleg Naydenov, anteriormente denominado Leonid Galchenko, fue sorprendido por el Arctic Sunrise, de Greenpeace, en marzo de 2010 y en febrero de 2012, faenando ile-

galmente. A pesar de ello siguió pescando y, en la actualidad, tal y como asegura la Autoridad Portuaria de Las Palmas, el barco no figura en ninguna “lista negra” dentro de la Unión Europea, así como que este buque factoría que procedía del puerto de Dajla, en el Sáhara Occidental, no realizó ninguna descarga de pescado. Tal vez esta situación lleve a replantearse que, en la lucha contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada, INDNR, quedan agujeros por tajar.

A MAR ABIERTO

El desencadenante de los hechos fue el incendio declarado a bordo, tras cargar 1.400 toneladas de combustible. Ante la imposibilidad de sofocar el incendio y el potencial riesgo de explosión, Capitanía Marítima de Las Palmas decidió, en la madrugada del día 12, llevar el barco a mar abierto, evitando al mismo tiempo un posible vertido que acabara contaminando la zona, y que afectaría a la planta potabilizadora de la ciudad.

La medida, muy criticada desde diversos sectores, especialmente desde los grupos ecologistas, que recordaban una actuación similar a la adoptada en el caso del Prestige, fue defendida por Capitanía Marítima señalando que se aplicó estrictamente el protocolo para estos casos, y que pasa por alejar al buque de puerto si hay riesgo de explosión. Las principales críticas vienen por no aclarar si el protocolo establece que se lleve al barco a mar abierto o si debe de ser trasladado a una zona de abrigo.

Dos días remolcando al pesquero, y tres desde que se declarara el incendio, acabaron el día 14 con el buque de 120 metros de eslora hundido a 2.400 metros de profundidad. Se ha criticado también el que se le llevara a una zona de alto valor ecológico. Al norte de donde se encuentra el pecio, está una zona protegida por la legislación ambiental europea a través de la Red Natura 2000, como destaca Greenpeace, y que en ella son frecuentes los avistamientos de cetáceos y tortugas marinas.

El avión de Sasemar ha detectado una importante mancha de fuel a 40 millas al suroeste de Gran Canaria, cuyo volumen podría oscilar entre las 400 y las 1.000 tm. de fuel. Los efectos sobre la fauna ya se han hecho



El Oleg Naydenov durante su retención en el puerto de Dakar.

El Oleg Naydenov, hundido a 15 millas al sur de Maspalomas, tenía un amplio historial de pesca ilegal en aguas africanas, a pesar de lo cual no se hallaba en la “lista negra” de la Unión Europea.

notar. En el momento de redactar esta información, resulta incierta la deriva de la mancha de fuel que se encuentra a tan sólo 3 millas de la zona más sensible, desde el punto de vista medioambiental.

TIEMPO DE REFLEXIÓN

Al margen de que ya habrá tiempo para analizar las decisiones adoptadas, las principales críticas realizadas por los grupos ecologistas Greenpeace, WWF y Ecologistas en Acción, se centraron en que “no se ha aprendido nada del Prestige”, y que alejar al barco a mar abierto era contraria a toda lógica, máxime cuando se le ha hecho un tour por una zona de alta sensibilidad, “primero frente a Jandía, una zona que se declarará LIC, para terminar hundido frente a Maspalomas, un área muy turística y de especial protección”, como destacó Julio Barea, portavoz de Greenpeace.

Además de analizar el operativo desplegado, así como ir perfilando decisiones ante situaciones de este tipo, lo que también habría que valorar, como se señalaba anteriormente, es cómo el Oleg Naydenov, con su historial de pesca ilegal en aguas africanas, no se encontraba en la “lista negra” de la Unión Europea. Sin duda, no estará de más revisar también este hecho para impedir que las actuaciones que soslayan la lucha contra la pesca ilegal no tengan cabida alguna. ■

R.G.

Fotos: Greenpeace

Ricardo Aguilar, director de Campañas de Oceana Europa

“**Las montañas submarinas tienen la
PRESUNCIÓN DE
RIQUEZA**”

Los fondos marinos del planeta albergan miles de montañas submarinas, según un mapa recientemente elaborado por un equipo de investigadores a partir de datos obtenidos desde varios satélites. Miles de montañas sobre las que apenas existe información, a pesar del consenso internacional existente de que sobre ellas recae “la presunción de riqueza”. Estos ricos y variados ecosistemas apenas han sido estudiados, dada la complejidad y dificultad que entraña trabajar en ellas. Ricardo Aguilar es un “entusiasta” de estos ecosistemas y a ellos dedica todos los medios que están en su mano desde Oceana y el apoyo financiero de Administraciones y fundaciones. Ahora está en buena medida centrado, como responsable de Campañas de esta organización, en trabajar sobre las montañas submarinas del sur de Europa. Con él charlamos sobre estas investigaciones y sobre los tesoros que albergan estos ecosistemas.

Gorringe, a 250 kilómetros al suroeste de Cabo Verde, fue el primer objetivo. Ricardo Aguilar explica a MAR que, al traer el barco Oceana Ranger desde América a Europa, en 2005, aprovecharon para visitar algunas montañas submarinas en el Atlántico antes de llegar a tierra. *Siempre que hemos realizado trabajos en altamar, en algunos de los lugares donde observábamos una alta concentración de especies pelágicas era en los alrededores de las montañas submarinas. Allí se concentran cetáceos, tiburones, peces espada... Eso te indica que es un sitio rico. También por estudios... Todo ello genera un interés que nos decidió a ir a las montañas del Goringe cuando dispusimos del barco.*

Estas montañas constituyen uno de los puntos de mayor interés para la investigación. Partiendo de una profundidad que se sitúa en los 5.000 metros, su cima se encuentra a tan sólo 30 metros de la superficie. *Hay muy pocas, poquísimas, montañas submarinas que tengan una cima tan alta, en la que se puede trabajar con submarinistas. Dispone de todo tipo de hábitats, desde los más profundos hasta los de superficie. Por eso fue nuestro primer objetivo.*

Goringe resulta paradigmática en cuanto a la variedad de especies que alberga. Es un muestrario de lo que puede haber a distintas profundidades. Diversas especies y distintas comunidades y hábitats van apareciendo influenciadas, primero, por la luz, comenta el investigador de Oceana; cuando desaparece la luz lo hacen también las comunidades de algas y fanerógamas; según se va des-

*Juvenil de rape sobre rodolitos de maërl.
Montaña submarina Ausias March. Canal de Mallorca.*

cendiendo aparecen otras comunidades totalmente diferentes. Y en cinco mil metros hay todo un catálogo de seres vivos. En sus investigaciones, Oceana está trabajando hasta los mil metros de profundidad, que es hasta donde pueden llegar con el material de que disponen.

Como destaca Ricardo Aguilar, estas investigaciones sobre montañas submarinas también son importantes desde el punto de vista geológico. *Algunas de estas montañas estuvieron emergidas en el pasado. La parte más superficial es geológicamente diferente... a lo que se suman diferentes formaciones, desde coladas de lava, que pueden aparecer en algunos sitios, nódulos de manganeso en otros, columnas basálticas... presentan una geología tremendamente rica que aporta muchísimos datos sobre la evolución de ese ecosistema y qué tipo de comunidades se van instalando en él, dependiendo de la geología, de la luminosidad, de las corrientes que se produzcan.* Y es que, en una misma montaña, como explica el director de Campañas de Oceana Europa, *te puedes encontrar que un lateral está lleno de corales y en el otro no hay ninguno, porque es una zona donde no hay corrientes y no hay nutrientes, donde lo que puede sobrevivir allí son especies más extremófilas...generalmente son las esponjas las que ocupan estos nichos ya*

Sí que ha habido un reconocimiento, durante la última década, de la importancia de las montañas submarinas y de su fragilidad, porque son lugares típicos de endemismos, como las islas.

que optimizan más el alimento que hay en la columna de agua.

UN TRABAJO COMPLICADO

Pero no sólo son las enormes profundidades lo que dificulta el trabajo en las montañas submarinas. Como detalla nuestro interlocutor, la primera complicación viene de la distancia existente hasta la costa, ya que están en alta mar, *no es como trabajar desde la costa, que es más sencillo.* Suelen ser lugares en los que se producen grandes corrientes marinas que van cambiando con la profundidad. Las montañas submarinas suponen un obstáculo para estas corrientes marinas que, al chocar contra las laderas de las montañas, levantan los nutrientes, *lo que hace que sean tan ricos esos lugares. Esas corrientes complican mucho el trabajo, ya que incluso pueden ir cambiando durante el día. Son lugares muy complejos.*

Como se señalaba al comienzo, los primeros trabajos de Oceana se realizaron sobre Gorringe, aunque pronto los compartieron con otras montañas submarinas que consideraban interesantes, por lo que suponían que podía haber bajo las aguas. *Es como esas espinitas que tienes clavadas sobre ese sitio que no has conseguido mostrar nunca... Y tuvimos la oportunidad de trabajar sobre el Seco de los Olivos, el Seco de Palos...Al principio fue con submarinistas, cuando la profundidad era asequible. Luego, con robots submarinos.*

Precisamente el Seco de los Olivos, una elevación submarina a 12 millas náuticas al sur de la costa de Almería, acaba de ser propuesto, junto a otras cuatro áreas marinas (Sistema de cañones submarinos de Avilés, Espacio marino de Alborán, Espacio Marinos de Illes Columbretes y Banco Concepción) a la Unión Europea como Lugares de Importancia Comunitaria (LIC) documentados en el marco del Proyecto Life Indemares. En total serán 49 las áreas propuestas que entrarán a formar parte de la Red Natura 2000.

También le han dedicado tiempo y esfuerzos a Baleares, donde hay unas montañas submarinas muy interesantes, *pero sí que merece ser destacada toda esa zona que hay al sur de Europa, por la concentración*



de montañas submarinas. La UE ha fijado su atención en esa zona, la macaronésica (nombre colectivo que abarca a cinco archipiélagos: Azores, Canarias, Cabo Verde, Madeira e Islas Salvajes).

Ricardo Aguilar señala que ese interés viene porque apenas existen trabajos de investigación en ese área, *apenas se proponen nuevas zonas de conservación y por eso ha habido un mayor énfasis de la Comisión Europea para que se hagan más cosas allí*. Pero también aclara que la situación va cambiando poco a poco, *se están dando los primeros pasos, incluso de conservación, como es el caso de España al haber incluido el Banco de la Concepción, y el Amanay y Banquetes dentro del proyecto Indemares. Es un indicativo interesante*. Y también destaca los proyectos que está realizando el país vecino para la protección de un buen número de montañas submarinas en la zona de Madeira, Azores y el Gorringe y sur de Portugal. Se va avanzando.

EXPEDICIÓN A AGUAS CANARIAS

Cuando desde MAR nos dirigimos a Ricardo Aguilar para que nos hablara de sus trabajos de investigación sobre montañas submarinas, junto al equipo de investigadores de Oceana, habían finalizado la segunda expedición a aguas canarias. En ella, estuvieron trabajando sobre las montañas submarinas de Dacia y Tritón, en el norte de las islas. Dacia es uno de esos escasos ejemplos de montañas submarinas que se elevan hasta unas decenas de metros de la superficie. A 80, en este caso, *lo que permite que llegue la luz y existan algunas comunidades de algas, cosa que en Tritón no ocurre, ya que la cima está a más de 200 metros de profundidad, predominando corales y esponjas*.

De las dos montañas citadas, que tienen unos 2.000 metros de altura, se han obtenido las primeras imágenes que revelan una gran diversidad de esponjas de cristal, peces de profundidad, gorgonias y corales negros.

Posteriormente se dirigieron al sur, donde trabajaron los fondos marinos de El Hierro y la montaña de Bimbache. Es una zona con una escasa plataforma continental y con un descenso muy rápido desde la línea de cos-



ta a profundidades de hasta 3.000 metros, por lo que se encuentran hábitats muy heterogéneos, con una gran abundancia y diversidad faunística. También cabe destacar numerosas especies endémicas. Por todo ello, y porque apenas hay datos de esta zona del sur de Canarias, *queríamos continuar trabajando en esta zona, y cuando se lo propusimos al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y a la Fundación Biodiversidad enseguida se sumaron al mismo y participaron en su financiación*.

PARQUE NACIONAL MARINO

Además, tenían la intención de trabajar en Echo, *donde ya habíamos estado en 2009, pero el mal tiempo nos impidió hacerlo. En la parte norte hay más montañas, son las que van a unirse con las de Madeira, las de Gorringe, en la parte sur de Portugal...* Y en el sur de Canarias hay un grupo de montañas que se denominan del Sáhara, que serían el paso intermedio para ir al archipiélago de Cabo Verde. *Están resultando muy interesantes, porque están más cerca del trópico y contienen tanto especies del Atlántico Norte como tropicales*.

La zona macaronésica es la menos estudiada. Por ello, la Comisión Europea ha puesto un mayor énfasis en que se realicen trabajos allí. También se están dando pasos para la conservación, como los de España con el Banco de Concepción.

En realidad, esta fue una campaña que no estaba prevista, ya que la previsión de trabajo que tenían les llevaba hasta Malta, a través de otro proyecto con Indemares. Sin embargo este proyecto se ha retrasado un año y ese hueco les ha permitido muestrear dos zonas de montañas submarinas en Baleares y la campaña más importante en Canarias. Además, los datos aportados sobre la zona de El Hierro servirán para apoyar la propuesta de creación del que sería el primer Parque Nacional Marino, en el sur de la isla. *Ahora existe la reserva marina de la Restinga y mar de Las Calmas, pero es una reserva pequeña. Se pretende crear un Parque Nacional Marino que se extienda por todo el mar de Las Calmas y ocupe zonas de mil metros e incluso más de profundidad para preservar toda esta zona.* Ricardo Aguilar comenta que tenían pocos datos sobre lo que había bajo estas aguas, aunque los pocos que había ya

justificaban el interés de la zona. De todas formas, era necesario hacer una campaña más en detalle.

Aunque la protección existente en la actualidad tiene como finalidad, también, la conservación del ecosistema, esta figura de la Reserva se hizo a través de Pesca. El Parque, como explica a MAR, viene a través de Medio Ambiente. La figura de Parque Nacional significa normalmente la mayor protección que se puede otorgar a un espacio protegido. *Sería muy fácil hacer aquí el Parque. Los propios pescadores pidieron la protección y creación de la reserva de estas aguas en su momento, e incluso la ampliación de esta protección. No hay grandes buques faenando en esta zona, ni palangreros ni arrastreros. La mayoría son artesanales y con métodos de pesca que apenas tienen impacto.*

A pesar de estar localizadas estas montañas submarinas al sur de Europa, entre ellas presentan una gran variedad, *porque se va viendo la transición donde llegan algunas especies del Atlántico Norte y otras tropicales.* Así, en el Gorringe se encuentran las típicas comunidades de corales negros que aparecen tanto en el mediterráneo como en el Atlántico Norte, *pero al mismo tiempo empiezan a aparecer las de la Macaronesia.* Según se desplaza al sur, desaparecen las del Atlántico Norte, le siguen las de la Macaronesia y comienzan las tropicales. A esto hay que añadir la geología y la altura de cada monta-



Ricardo Aguilar y la científica Helena Álvarez revisan muestras extraídas de la montaña de Dacia. Debajo, filmando una esponja de la montaña de Tritón. Carlos Minguell.

A la derecha, ejemplar de morena en la montaña de Dacia.



ña, lo que hace que sean bastante distintas unas de otras.

IMPORTANCIA PARA LA PESCA

Ya quedó dicho que, al chocar las corrientes marinas con el obstáculo que representan las montañas, el agua sube aportando nutrientes, lo que convierte a estas zonas en importantes concentraciones de vida. Desde antaño, las concentraciones de peces que se producen en sus inmediaciones han sido objeto de pesquerías. Lo que ocurre, como señala el biólogo de Oceana, es que suelen estar bastante lejos de la costa y a los pescadores costeros no les merece la pena tener que realizar estos largos desplazamientos. *Eso es lo que ha protegido a muchas montañas submarinas de no estar sobreexplotadas.*

Hay montañas que se sabe son sitios de concentración de especies de alto valor comercial que son objetivo de algunas pesquerías. Lo habitual es que sobre ellas se localicen grandes bancos de pequeños pelágicos, jurel, alachas, sardinas... lo que provoca a su vez que acudan bastantes especies a alimentarse. También hay especies de profundidad con bastante interés comercial.

Una de las pesquerías más famosas del mundo es la del pez reloj, que

se suele concentrar en estas zonas para reproducirse, y muchos viven allí todo el año. El pez reloj prácticamente ha ido extinguiéndose montaña a montaña.

Son muchas las especies que vienen a reproducirse al amparo de las montañas submarinas. *Tienen un sustrato para depositar los huevos, lugares bien oxigenados... Pero Ricardo Aguilar quiere destacar otra característica que aportan las montañas, y es el de ser una suerte de "paso intermedio" para muchas especies a la hora de expandirse. Les resultaría muy difícil llegar de unas zonas a otras si en medio no hubiera un lugar donde pudieran reproducirse.* Como ejemplo, cita los corales que existen en la zona costera de África y que se encuentran en la Macaronesia. *Sería muy difícil que las larvas pudieran depositarse de un lugar a otro. Pero, a través de las montañas submarinas, van desplazándose poco a poco hasta llegar a colonizar zonas más lejanas.*

Por lo dicho hasta el momento, la importancia de estos ecosistemas queda fuera de toda duda. Al estar alejados de la costa no sólo quedaron "naturalmente" protegidos de la pesca sino también de la acción del ser humano a través de otras agresiones como la contaminación. La distancia de la costa, con la tecnología actual, ha dejado de ser un impedimento, como resalta nuestro interlocutor, de ahí la importancia de que se le preste más atención y protección.





De hecho, *las montañas submarinas ya están reconocidas internacionalmente como de gran interés. Naciones Unidas las considera como ecosistemas vulnerables, para los que pide que haya sistemas de conservación que eviten que sean dañadas.*

ECOSISTEMAS VULNERABLES

Por lo que respecta al Atlántico Norte, la Convención OSPAR también incluye a las montañas submarinas dentro de sus listados de ecosistemas y de hábitats en peligro de desaparición y que precisan de medidas de gestión. En cuanto al Mediterráneo, en 2012 se aprobó el Plan de hábitats profundos, en el que se incluye la protección de las montañas submarinas. *Sí que se ha producido un reconocimiento, durante la última década, de la importancia de estos ecosistemas y de su fragilidad, porque son lugares típicos de endemismos, como las islas. Hay una corriente internacional para su conservación y, poco a poco, se van incluyendo dentro de los catálogos nacionales de hábitats y de especies protegidas.*

Ya se señaló anteriormente el interés de la Unión Europea en su protección y cómo está fomentando el conocimiento y la conservación de estos lugares. Sin este interés y la apuesta por su investigación, con la debida aportación de fondos para ello, labores como las de Oceana sería inviables, dado lo costoso que resultan estos trabajos y el sofisticado material que precisan.

El director de Campañas de Oceana Europa quiere poner el acento en que estos ecosistemas “tienen la presunción de riqueza”, algo que se pone en evidencia con esta protección requerida por Naciones Unidas y

que queda subrayada en el consenso generalizado sobre la importancia que tienen. Evidentemente, no todas estas montañas son exuberantes y maravillosas, desde el punto de vista biológico, pero sí que son lugares, en general, muy interesantes, ya sea por sus endemismos o por su diversidad biológica.

Y estos ecosistemas, dada su fragilidad, están expuestos a agresiones diversas. Por lo que respecta a la pesca, la de arrastre de fondo suele resultar muy complicada, aunque si la cima es plana, sería factible, como señala Ricardo Aguilar. Las más frecuentes suelen ser la de palangre y la pelágica. El impacto viene también por los restos de las artes de pesca: *hemos encontrado redes de enmalle y nasas. A estos restos se unen las basuras arrojadas por la borda de los barcos que navegan por la zona. Se tira de todo. Sorprendería saber lo que se llega a tirar.*

La contaminación es el otro elemento más perjudicial, y del que se han visto protegidas por la distancia a la costa. Sin embargo, urge protegerlas de la explotación mineral. *Las montañas suelen ser bastante frágiles y el impacto, por ello, importante; pero si se regula bien, no tiene porqué haber problemas.*

En el último trabajo de investigación de Oceana sobre estas montañas submarinas, las de Dacia y Tritón antes referidas, se destacaba la labor de obtención de imágenes. Son relevantes porque *sirven para explicar a la opinión pública lo importante que es proteger estas zonas. Es una herramienta de divulgación.*

Habitualmente se procede a la toma de muestras con los robots de las especies más difíciles de identificar, nos explica Ricardo Aguilar. *Se toman muestras con la draga para saber qué hay en el sedimento, porque hay ecosistemas que son muy poco espectaculares visualmente, pero tremendamente interesantes desde el punto de vista biológico.*

Todas las inmersiones están georeferenciadas, con lo que sabemos la posición de estos ecosistemas y se pueden hacer mapas... Muchos de estos datos tienen un largo recorrido, como los que se utilizan para hacer evaluaciones del estado de muchas especies, como los corales, las esponjas, peces... que luego aparecen en los catálogos de la Unión Internacional para la Conservación de la Na-

Dacia y Tritón, al norte de Canarias, han constituido uno de los últimos trabajos de Oceana sobre montañas submarinas. En las aguas de El Hierro, el Gobierno proyecta la creación del primer parque nacional marino.



turalaleza (UICN). También se realizan publicaciones con otras entidades científicas sobre las especies nuevas que se van encontrando, o la distribución de otras en lugares en los que es la primera vez que se tiene noticias de su presencia.

El trabajo que se hace desde Oceana no es tan academicista, como destaca nuestro interlocutor. Al poder acceder a lugares únicos sí que colaboramos con el apoyo de diferentes investigadores que quieren trabajar con nosotros. Ponemos a su disposición el material que conseguimos. A través de estos años hemos trabajado, frecuentemente, con universidades, con el CSIC, el IEO, y también con el Centro de Marsella. Se generan grupos con los que vamos trabajando.

Como ejemplo de esta colaboración, cita el realizado sobre el Banco de Concepción para el proyecto Indemares. *Casi todo el trabajo lo realizó el IEO, y también el Instituto Geológico Nacional. La mayoría de estos trabajos son para conocer su geología y morfología, pero no tanto desde el punto de vista biológico. Pero nos viene muy bien, ya que al tener los datos de geología y morfología es más fácil hacer los trabajos de biología.* Es importante esta colaboración, pues como destaca el propio investigador de Oceana, hay muchas montañas y los presupuestos suelen ser muy bajos.

NUMEROSOS PROYECTOS

El trabajo por realizar es ingente. Entre los próximos proyectos se encuentra el retrasado el pasado año en aguas de Malta, que puede

Ricardo Aguilar destaca que los trabajos de investigación geológicos y morfológicos en el Banco de Concepción los han realizado el IEO y el Instituto Geológico Nacional. Una información con la que es más fácil hacer los trabajos de biología.

ser muy interesante para conocer lo que hay en el Mediterráneo central. También estamos en negociaciones con varios países del norte de África, en la parte mediterránea, con Libano, Túnez, Marruecos... Normalmente, intentamos ir a los sitios en donde hay menos información, para ver si podemos aportar algo de información y también para incitar a que se generen nuevos estudios científicos en esas zonas. De momento, volver a aguas Canarias no parece inmediato, aunque Ricardo Aguilar lo tiene en mente, no sé cuándo podremos volver. Veo difícil que sea este año.

No sólo hay que trabajar sobre el terreno, luego hay que divulgarlo, y a eso le da también mucho valor, como afortunadamente cada vez más científicos se lo dan, lo que hemos podido comprobar desde estas páginas de MAR. *Es muy importante no sólo que se están haciendo estos trabajos, sino que está fluyendo la información, para que de esta manera todos los investigadores que estén interesados participen de ella. Nosotros no tenemos ningún interés academicista. Cuando un trabajo se realiza por una institución científica, lo mantienen en secreto para trabajarlo y realizar publicaciones. Nosotros, según cogemos la información la estamos distribuyendo.* Y la divulgación incluye a la opinión pública, dando a conocer lo que hay bajo las aguas, su importancia. Hay que conocer para valorarlo. Y en esa divulgación la revista MAR quiere seguir estando presente. ■

Raúl Gutiérrez
Fotos: Oceana

Impacto económico en la UE

El SECTOR marítimo EMPLEA a 615.000 personas



A. Munguía.

El impacto del sector marítimo en la economía europea, su contribución al Producto Interior Bruto (PIB) y a la creación de empleo son algunos de los datos que recoge el estudio de la consultora Oxford Economics, elaborado por encargo de la Federación de Asociaciones de Navieros de la Unión Europea (ECSA). Un informe que la patronal naviera europea aprovechó a presentar ante los representantes de las instituciones europeas, en la primera edición de la European Shipping Week, celebrada recientemente en Bruselas.

El empleo total generado por el sector naviero europeo -teniendo en cuenta no sólo a las personas que emplea directamente, sino también los que genera indirectamente (astilleros, seguros, servicios portuarios...), y los que se crean como consecuencia del consumo de sus trabajadores- ascendió hasta los 2.200.000 en 2013, tal y como se desprende del estudio Oxford Economics, encargado por ECSA y presentado en Bruselas durante la European Shipping Week (ESW).

Durante una semana, en la que se han celebrado más de 40 actos, altos funcionarios

de la Comisión, del Parlamento Europeo y de los Estados miembros tuvieron la oportunidad de conocer puntos de vista y trabajar con representantes del sector europeo de la marina mercante, en lo que el ex primer ministro belga, Guy Verhofstadt, definió en su discurso como *la mayor reunión marítima jamás celebrada en Bruselas*.

Los actos de la ESW incluyeron conferencias y seminarios, muchos de ellos al más alto nivel, donde se discutieron asuntos como la crisis de los inmigrantes en el sur de Europa, las ayudas de Estado al sector marítimo, la importancia del GNL para el transporte maríti-

mo o los buques del futuro. Unos encuentros que permitieron a los navieros exponer también algunos de los datos económicos más relevantes del sector, recogidos en el informe de Oxford Economics.

REIVINDICA SU LUGAR

El informe elaborado por esta consultora internacional sirvió para poner de manifiesto la importancia del sector dentro de la Unión y su gran aportación al empleo y al Producto Interior Bruto (PIB). Así, entre los datos que ofrece el informe se puede destacar como, de los 615.000 empleos directos con que contaba en 2013 el sector marítimo europeo, la mayor parte, un 62%, estaban relacionados con la carga, el remolque y la draga; el 26% con el transporte de pasajeros, y el 11% con los trabajos del sector en tierra. Es decir que la mayor parte de los empleos marítimos están, lógicamente, en el mar.

También destaca el informe cómo la cifra de empleos que registra el sector marítimo es superior a la de otros sectores como el de la aviación (423.000), o el de las agencias de viajes y operadores turísticos (556.000). Un dato que ha crecido en torno a un 25% desde 2004, a pesar de los años de crisis.

De hecho, actualmente las navieras europeas controlan el 40% del tonelaje de la flota mundial distribuido en numerosas banderas, primeros y segundo registros y en las conocidas como banderas de conveniencia. Y es que, tal y como

El empleo total creado (directo, indirecto e inducido) se elevó hasta los 2,2 millones en 2013

recoge el estudio, las navieras europeas han crecido mucho en los últimos años. Concretamente, desde 2005 (último año del que se tienen datos de todos los Estados) la flota se incrementó un 75% en términos de tonelaje.

Esta circunstancia es la que ha propiciado la mejora del empleo en el sector, aunque no en la misma medida que el tonelaje, lo que indica que cada vez hacen falta menos trabajadores por tonelada, debido a que los barcos son cada vez más modernos e incorporan alta tecnología y sistemas automatizados.

Apunta también el estudio como, de los puestos a bordo -unos 501.000-, cerca de cuatro quintas partes son profesionales de la Unión Europea (220.000). Unos trabajadores que de media cobran 85.000 euros, por encima del promedio que se cobra en Estados Unidos, donde el salario medio es de 53.000 euros. Un dato que explica que la aportación al Producto Interior Bruto de los empleos del sector sea también un 60% más productivo que el de la media de la UE.

En cuanto al empleo indirecto generado por el sector marítimo -es decir, aquel que se produce como consecuencia de los gastos de las navieras en otros bienes y servicios-, el informe ofrece el dato de 1,1 millones de empleos creados en 2013. En lo que se refiere a los empleos creados teniendo en cuenta los



Ignacio Rey

Valor económico de la industria marítima europea

FLOTA CONTROLADA EN CIFRAS

70% DE INCREMENTO

DEL TONELAJE



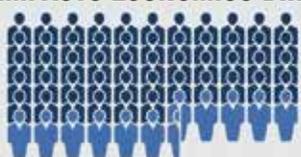
660 MILLONES DE TRB

450 MILLONES DE GT

23.000 BUQUES



IMPACTO ECONÓMICO DIRECTO



615.000

PERSONAS EMPLEADAS

TRABAJO EN EL MAR

TRABAJO EN TIERRA



38.000

ESTUDIANTES
Y CADETES



56

BILLONES

DE EUROS
APORTACIÓN AL
PIB DE UE

PROMEDIO
DE LA UE
53.000
EUROS

SECTOR
MARÍTIMO
85.000
EUROS

PIB POR TRABAJADOR

IMPACTO INDIRECTO

61 BILLONES
DE CONTRIBUCIÓN
AL PIB

1,1
MILLONES
DE PUESTOS DE
TRABAJO

IMPACTO INDUCIDO

30 BILLONES
DE EUROS DE
CONTRIBUCIÓN
AL PIB

516.000
EMPLEOS

IMPACTO ECONÓMICO TOTAL

147 BILLONES
AL PIB EUROPEOS

2,2 MILLONES DE EMPLEOS

POR **CADA MILLÓN** DE EUROS
DE APORTACIÓN AL PIB, EL SECTOR
MARÍTIMO GENERA **OTRO 1,6** EN
LA ECONOMÍA EUROPEA

50% CANTIDAD QUE PUEDE HABERSE
REDUCIDO LA CONTRIBUCIÓN
TOTAL DEL SECTOR MARÍTIMO
A LA ECONOMÍA EUROPEA POR LA COYUNTURA
ECONÓMICA Y LA DISMINUCIÓN DE AYUDAS ESTATALES

BASADO EN ESCENARIOS ILUSTRATIVOS DE NUEVES PAÍSES DE LA UE.



gastos efectuados por los trabajadores ocupados en el sector marítimo, el estudio contabiliza 516.000 puestos de trabajo.

UNO POR CIENTO DEL PIB

Otro dato que resalta en la presentación de los navieros son los 147 billones de euros que afirma aportar a la riqueza económica del continente, es decir, al PIB que, en términos porcentuales, supone que un uno por ciento del mismo procede del sector marítimo. Una contribución que se ha incrementado en torno al 18%, desde 2004, a pesar de la sobrecapacidad y la caída de los fletes en los últimos años que, según el Baltic Dry Index, ha supuesto una caída del 50% del coste del transporte por mar en el mismo período.

Para la elaboración de este estudio se evaluó el transporte de mercancías, el transporte de personas, los servicios off-shore, y los remolcadores y dragas, partiendo de los datos ofrecidos por Eurostat, complementados con datos ofrecidos por la propia Asociación de navieros.

Y es que tal y como apunta el informe de Oxford Economics, el sector marítimo aporta



Violeta Bulc, responsable de transporte de la Comisión Europea, conversa con Juan Riva acompañada de Patrick Verhoeven (secretario general de ECSA), a la izquierda de la imagen.

al PIB europeo de forma directa, 56 billones de euros –por encima de la aportación de la industria aérea-. De estos, la mayoría, el 57% (32 billones de euros) proceden del transporte de mercancías.

Por último, estas cifras y la aportación tanto indirecta al PIB del sector -61 billones de euros- como la inducida -30 billones-, en 2013 permite al estudio afirmar que la contribución del sector marítimo al PIB, –por encima de la media- eleva los estándares de vida en el espacio europeo. ■

A. Munguía

Las BANDERAS, a examen

En el sistema internacional de registros de buques no es inusual encontrar que el dueño de un buque está afincado en un país diferente al de la bandera que ondea en sus barcos. Sin embargo, el que sea una práctica habitual, no quita para que las navieras busquen el equilibrio a la hora de seleccionar una bandera concreta, entre las ventajas comerciales y los pabellones donde no se respetan las obligaciones internacionales, tal y como aconseja el informe presentado por la Cámara Internacional de Navegación (International Chamber of Shipping, ICS). Para ello, la citada Organización elabora anualmente un informe, al que acompaña una tabla, en la que los empresarios del mar se pueden fijar a la hora de tomar estas decisiones.

El propósito de este estudio sobre los registros de los estados tiene dos vertientes: por una parte, instar a los navieros y los operadores a examinar si un estado de bandera tiene suficiente contenido antes de usarlo y, por otra, convencerles para que presionen a sus administradores de bandera a que realicen mejoras -en caso de ser necesario- especialmente en lo que se refiere a la seguridad de la vida humana en el mar, la protección del medio ambiente y las condiciones de trabajo y de vida decente para los trabajadores del mar.

El citado informe analiza el comportamiento de las banderas de los estados marítimos a través de dieciocho indicadores, seis relacionados con los datos del MOU de París y Tokio y con el Coast Guard estadounidense; siete sobre la ratificación de convenios internacionales, y cinco sobre la edad de la flota y participación de los estados en foros de la OMI.

115 BANDERAS

La Tabla de evaluación de los pabellones de abanderamiento se publica anualmente y





entre los parámetros que se estudian está el que califica como Control del Estado del Puerto (Port State Control): en el caso europeo el MOU de París; en el asiático del MOU de Tokyo, y en América el Coast Guard. En los dos primeros se recogen las banderas que están en la lista blanca de ambos memorandos y las que, por el contrario, no están y por tanto cuyos buques son objeto de más inspecciones.

En las estadísticas se contemplan los barcos que no han tenido ninguna detención en los últimos tres años, aunque no el mínimo de inspecciones y atraques que se requieren para ser incluidos en la lista blanca.

También evalúa el estudio la ratificación de los Convenios internacionales más importantes, que atañen a la responsabilidad del pabellón de abanderamiento a pesar de que, tal y como explica el Informe, esto no siempre suponga que el Estado hace cumplir convenientemente lo suscrito. No obstante, si es verdad que si un Estado no ha suscrito estos acuerdos internacionales, y no quiere aparecer en la tabla en rojo, deberá de aportar razones de peso para no haberlo hecho.

Otro de los parámetros que se utilizan para analizar la calidad de los pabellones es el uso que estos hacen de Organizacio-

La edad de los buques no es un indicador de calidad de la flota sino que esta viene determinada por el mantenimiento que se haga del mismo.

nes Reconocidas para realizar los controles, según permite la resolución A739 de la Organización Marítima Internacional (OMI). El informe estudia si estas sociedades cuentan con suficientes recursos para realizar las tareas que se las encomienda. En el caso de que formen parte de la IACS (Asociación de Sociedades de Clasificación) se entiende que así es, aunque paralelamente reconoce que hay otras organizaciones que no están incluidas en esta Asociación, y no por ello sus informes pueden considerarse deficientes. No obstante, el que un Estado reconozca muchas organizaciones de clasificación no incluidas en IACS, - más de seis, según apunta el informe- sí puede hacer dudar de que el Estado esté cumpliendo los requerimientos de la OMI.

La edad de la flota que compone cada pabellón es también analizada en la tabla de ICS. Aunque el informe considera que el que un determinado pabellón tenga un gran número de buques de edad avanzada, no tiene porque significar que estos sean substandard, sí reconoce que una bandera con una alta concentración de barcos jóvenes resulta más atractiva. De hecho la tabla muestra que el 90% de las banderas cuyo promedio de edad de sus buques es menor, son las más



Ignacio Rey

demandadas por las navieras para el transporte de mercancías de alto valor. No obstante, el informe incide en que la edad de los buques no es un indicador de calidad de la flota y que la calidad viene determinada por el mantenimiento que se haga del mismo.

PRESENTACIÓN DE INFORMES

Para fomentar la implementación de los instrumentos internacionales existen varios requisitos de notificación -tanto obligatorios como recomendables-, que los estados de abanderamiento deben de enviar, relativos a los convenios de la OMI y de la OIT. Concretamente, la tabla que analiza la calidad de los registros alude a los requerimientos que hace la Organización Internacional del Trabajo, y a los informes independientes de evaluación de la OMI, que confirman el cumplimiento de requerimientos del Convenio STCW –a pesar de que la OMI no dará cuenta oficial de estos informes hasta finales de 2015–, si se registra el que las banderas hayan enviado información suficiente para figurar en la “lista Blanca” del Convenio STCW.

El último de los parámetros que analiza la tabla es la participación de los Estados de abanderamiento en las reuniones de la OMI que, aunque tampoco se considera en sí

misma un indicador de seguridad y respeto al medio ambiente, si se entiende que los pabellones que atienden regularmente a las reuniones más importantes de la Organización Marítima Internacional (Comité Marítimo Internacional, Comité del Protección del medio Marino, Comité jurídico) están más comprometidos en la implementación y refuerzo de las reglas de esta organización.

Además, para la valoración de este parámetro, se parte de la idea de que la participación en las reuniones es muy necesaria si se quiere conocer a fondo los desarrollos legales de los Convenios. Por tanto, la tabla identifica los estados que han estado representados en todas las reuniones de estos tres comités, considerados los más importantes, además de en la Asamblea General bianual.

No obstante, hay que señalar el carácter orientativo de este informe, ya que los propios artífices del estudio advierten de que, *a pesar de los parámetros escogidos para evaluar los registros son muy importantes, hay que analizar los resultados con cautela.* Se puede dar el caso de que una bandera no haya ratificado un Convenio –por entrar en conflicto con leyes nacionales–, y en cambio tener implementados la mayoría de los requerimientos que recoge la norma internacional.

Los estados que participan regularmente en las reuniones más importantes de la Organización Marítima Internacional se entiende que están más comprometidos en la implementación de sus acuerdos.

Según el secretario general de ICS, Peter Hinchliffe, sorprende que banderas como Bahamas, Liberia e Islas Marshall consigan índices similares a los de países desarrollados como Dinamarca, Holanda o Francia. Además apunta que, *hay países pequeños que tienen un considerable camino por recorrer*, por lo que desaconseja a las navieras matricular allí sus buques. Entre ellos está: Tanzania, Mongolia, Moldavia, Camboya y Sierra Leona. ■

A. Munguía



Jornadas de trabajo con los directores provinciales en Melilla

MEJORA la AFILIACIÓN al Régimen Especial del Mar

Melilla fue el escenario donde los pasados 7 a 9 de abril se celebraron las jornadas de trabajo con los directores provinciales del ISM. Presidieron el encuentro el delegado del Gobierno en la ciudad autónoma, Abdelmalik el Barkani, y el secretario de Estado de la Seguridad Social, Tomás Burgos. El contexto general en el que se celebraron las jornadas fue más positivo que en anteriores ocasiones. La Seguridad Social ha recuperado una parte importante de la afiliación perdida durante la crisis. Concretamente, en el último año se han afiliado a la Seguridad Social más de 500.000 personas y en el mes de marzo la afiliación al Régimen Especial del Mar creció un 3,13%, el mejor dato en la serie histórica.

El delegado del Gobierno en Melilla inauguró las jornadas de trabajo con los directores provinciales del ISM que tuvieron lugar los pasados 7 al 9 de abril en la ciudad autónoma. Abdelmalik el Barkani agradeció la presencia de los asistentes; en especial, la del secretario de Estado de la Seguridad Social, Tomás Burgos, asegurando que Me-

lilla es una villa “que exhibe un gran patrimonio histórico, cultural y arquitectónico. Una ciudad de gran diversidad cultural y religiosa, en la que no existen enfrentamientos, diferencias o rencores entre los distintos colectivos”, dijo.

Tomás Burgos, secretario de Estado de la Seguridad Social, acudió a la reunión con buenas noticias. La Seguridad Social va recu-



El Secretario de Estado de la Seguridad Social (en el centro) inauguró las jornadas de trabajo con los directores del ISM.

perando una parte importante de los afiliados perdidos durante la crisis. En el último año, el Sistema ha recuperado más de 500.000 afiliados y en el Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar, la afiliación creció en el mes de marzo un 3,13%, el mejor dato en la serie histórica.

En la actualidad, el Régimen Especial del Mar cuenta con 60.034 afiliados y, con el inicio de la campaña de verano, el sector espera mantener esta tendencia creciente de la afiliación. Además, también se ha incrementado el número de empresas en el Régimen Especial, que tiene registradas 979 empresas en febrero, 59 más que el mes precedente.

PROTECCIÓN SOCIAL

Burgos explicó que la Seguridad Social se ha modernizado en los últimos años, no sólo en términos tecnológicos sino también en términos de solidaridad y sostenibilidad, dedicándose más del 40% del presupuesto nacional a mejorarlo.

Según el secretario de Estado de la Seguridad Social, el Sistema se ha revelado como una institución “capaz de proteger a la ciudadanía, de incrementar sus niveles de prestación, ampliando su cobertura e incorporando nuevos colectivos”.

“La protección social va a seguir teniendo el apoyo y el impulso del Gobierno y a la Seguridad Social no le van a faltar recursos”, dijo Tomás Burgos

Tomás Burgos señaló que “se ha logrado una adecuada protección, al tiempo que se ha cumplido la contención de recursos, la mejora de la eficiencia y el objetivo de déficit público, con una importante ganancia del poder adquisitivo de los pensionistas”.

De acuerdo con sus palabras, el Sistema ha sido “capaz de responder a la necesidad de reformas pensando en las generaciones venideras, garantizando un nivel de eficacia que permita acceder en el futuro a unas pensiones similares a las que reciben los actuales pensionistas”. Aseguró que “la protección social va a seguir teniendo el apoyo y el impulso del Gobierno y que a la Seguridad Social no le van a faltar recursos”.

Después de siete años de crisis, el Sistema presenta buenos resultados. “Se ha sabido planificar y utilizar instrumentos, como el Fondo de Reserva, para afrontar situaciones puntuales, sin necesidad de acudir a incrementos de cotización”, señaló el responsable de Seguridad Social.

IMPULSO A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

Entre las medidas desarrolladas por el ISM, el secretario de Estado de la Seguridad Social destacó la campaña de comunicación de los COEs, con el envío de más de 80.000 cartas a los trabajadores del sector informándoles de sus expectativas de cara a la jubilación. Estas comunicaciones manuales se verán pronto incorporadas al portal Tu Seguridad Social.

La reunión sirvió para resaltar los servicios para dispositivos móviles que ha incorporado la Seguridad Social y que permiten, por ejemplo, localizar vía satélite los buques hospitales del ISM, el acceso inmediato al informe de vida laboral o el certificado provisional de la Tarjeta Sanitaria Europea. También se explicó el funcionamiento de las nuevas aplicaciones, puestas en marcha en marzo, que permiten consultar el vencimiento del reconocimiento médico de embarque marítimo o la caducidad del certificado de formación sanitaria específica.

Las nuevas tecnologías exigen medidas de seguridad para acceder a las bases de datos del Sistema. Jorge Rincón, gerente de Informática de la Seguridad Social, explicó que las nuevas aplicaciones incorporan la identidad

electrónica para que el usuario pueda hacer operaciones virtuales con su número de usuario y contraseña.

ACCIONES DE MEJORA

En el transcurso del encuentro, el director general del ISM, Luis Casqueiro, detalló los objetivos de gestión para este año que hacen hincapié en las acciones de mejora para impulsar la calidad en las diferentes Direcciones Provinciales de la Entidad.

Casqueiro felicitó a los representantes de Ceuta, Lugo y Sevilla por haber conseguido los certificados de calidad de nivel 200-299 EVAM y a la de Vigo, por la consecución del nivel 200-299 EFQM; así como las evaluaciones realizadas, los planes de mejora implantados y las solicitudes de renovación llevadas a cabo, que demuestran el buen trabajo que se realiza desde el Instituto. También informó del nuevo programa de análisis y evaluación sobre el grado de cumplimiento de los compromisos establecidos en las distintas Cartas de Servicios de la Entidad, la gestión de las quejas y sugerencias y las mejoras implantadas como consecuencia de las evaluaciones realizadas sobre la gestión de la calidad.

El director general del ISM analizó las cuestiones más destacadas en las distintas áreas de gestión del organismo, como el Anteproyecto de Ley reguladora de la protección social de los trabajadores del sector marítimo-pesquero.

El ISM asumió hace meses la responsabilidad de afrontar la actualización de la normativa del sector, con la finalidad de definir el campo de aplicación del Régimen Especial atendiendo a los cambios operados desde que se aprobó la actual legislación.

Luis Casqueiro destacó el carácter integral de la norma reguladora no sólo de los aspectos de la protección incluida en el REM, sino también de aquellos otros que, fuera del ámbito de la Seguridad Social y con carácter



Momento de la intervención de María José Relinque (derecha) a su lado Elena Martínez Carqués.

complementario brinda el ISM a los trabajadores del sector marítimo-pesquero.

El Anteproyecto de Ley ha recibido ya los informes favorables del INSS, la Secretaría General de Inmigración y Emigración, la Dirección del Servicio Jurídico de la Seguridad Social, el Servicio Público de Empleo Estatal, la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social y la TGSS

Durante su intervención, el director del ISM destacó las modificaciones introducidas en la normativa del cese de actividad para mejorar el acceso de los autónomos del Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar a la prestación, los convenios de colaboración de acceso a los datos médicos que se están firmando con las Comunidades Autónomas para llevar a cabo los reconocimientos médicos de embarque marítimo y la finalización del proceso de depuración de períodos necesarios para el cálculo automático de los coeficientes reductores de la edad de jubilación.

Casqueiro agradeció el esfuerzo realizado por los trabajadores del organismo para finalizar dicho proceso y llevar a cabo la campaña de comunicación de los COEs.

GESTIÓN MÁS ÁGIL

Por su parte, la subdirectora general de Seguridad Social, Elena Martínez Carqués, adelantó que, a partir de junio, los afiliados al REM podrán consultar a través del portal Tu Seguridad Social el estado de tramitación de una solicitud, la referencia a la consulta del COE

La Seguridad Social va recuperando afiliados. En el mes de marzo la afiliación al Régimen Especial de los Trabajadores del Mar se incrementó un 3,13%, el mejor dato en la serie histórica



En la reunión se repasaron los proyectos en los que trabaja el ISM.

yla simulación de la pensión de jubilación. También en junio se incorporará a PRESMAR la transacción MICOE, que permitirá emitir un informe del COE sin tramitarlo como expediente, y podrá estar operativa la consulta electrónica del permiso de marisqueo para el alta y mantenimiento del trabajador en el REM, sin que éste deba aportar el permiso.

Martínez Carqués anunció que se está trabajando en la automatización de la maternidad/paternidad para poder resolver esta prestación como un expediente electrónico sin fiscalización previa.

La subdirectora general de Seguridad Social explicó que se están dando problemas en la actualización de cuentas bancarias de pensionistas que cobran en el extranjero ya que una nueva entidad bancaria se encarga de los pagos. Se ha mandado una carta solicitando a los pensionistas que actualicen sus datos para que no se produzcan impagos.

FORMACIÓN Y SEGURIDAD

El subdirector general de Acción Social Marítima, José M^a Pérez Toribio, responsable del área formativa, indicó que se han revisado los diseños curriculares de los cursos que ofrece el ISM con arreglo a los cambios normativos y a las necesidades detectadas por los usuarios y los agentes sociales. Pérez Toribio señaló que se han realizado cuestionarios de empleabilidad para ver el reflejo que tiene la formación impartida por el ISM en el empleo en el sector y comentó que pronto se editarán nuevos manuales de Formación Básica

José M^a Pérez Toribio,
suddirector general
de Acción Social Marítima.



Los programas de formación de la Entidad pueden realizarse de manera presencial o a través de internet. En 2014 se actualizaron tres manuales y este año se editarán dos más.

en Seguridad Marítima y Marinero de Puesto de la Marina Mercante.

Según Pérez Toribio, en 2014 se realizaron 775 cursos de formación profesional marítima y sanitaria que beneficiaron a más de 11.300 alumnos. Por otra parte, más 2.000 alumnos han obtenido el certificado de formación sanitaria específica, inicial y avanzada, vía on-line.

El suddirector general de Acción Social Marítima repasó el resultado de las acciones inspectoras llevadas a cabo en el marco del Plan SEGUMAR, que detectaron un 11,28% de irregularidades en 2014. Para este año, están previstas 160 inspecciones, la mayoría de las cuales se realizarán en arrastreros, donde se produce el mayor número de siniestros. También explicó la situación del Convenio de Trabajo Marítimo 2006 y las deficiencias que se han encontrado al aplicarlo en nuestro país. Por último, se refirió al programa de vigilancia de la salud y a los distintos aspectos que abarca.

Finalmente, la directora de la División de Administración y Análisis Presupuestario, M^a José Relinque, hizo referencia a las medidas CORA que inciden en su área y a las dificultades que plantea la contratación centralizada para las entidades afectadas. Relinque explicó la evolución en la normativa reguladora de la contratación pública, el Plan de Contratación del Ministerio de Empleo y Seguridad Social y el proyecto de Resolución del Instituto, de delegación de competencias, que afecta fundamentalmente a la contratación. ■

Ana Díaz

Nuevos **SERVICIOS** de **MOVILIDAD**

Los dispositivos móviles y sus múltiples aplicaciones han llegado de lleno a nuestras vidas, facilitándonos la relación con las instituciones. Desde el pasado mes de marzo, el Instituto Social de la Marina ha puesto en marcha dos nuevos servicios de movilidad: la consulta del vencimiento del reconocimiento médico de embarque marítimo y la de la caducidad del Certificado de Formación Sanitaria Específica. Éstos se unen a la localización por satélite de los buques “Esperanza del Mar” y “Juan de la Cosa” en funcionamiento desde el verano pasado.

En el marco de la Administración electrónica y ante la necesidad de dar a los ciudadanos nuevos servicios a través de Internet, el Instituto Social de la Marina ofrece desde hace tiempo la posibilidad de acceder a informes, consultas e información de interés a través de dispositivos móviles, como smartphones o tabletas. Algunos de estos servicios, como el certificado negativo de pensionistas, el certificado de importes al cobro resumen, el informe de situación laboral del trabajador, el informe de vida laboral, el certificado provisional sustitutorio de la tarjeta sanitaria europea o el IRPF del pensionista, los ofrece el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) o la Tesorería General de la Seguridad Social (TSGG), aunque incluyen también a los trabajadores y pensionistas del Régimen Especial

Los trabajadores del mar pueden consultar cuándo caduca su reconocimiento médico de embarque marítimo o el certificado de formación sanitaria específica.

de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar.

MÁS CERCA DE LOS CIUDADANOS

Desde el pasado mes de marzo, el ISM ha puesto a disposición de los usuarios unos servicios específicos para que puedan consultar, a través de dispositivos móviles cuándo vence su reconocimiento médico de embarque marítimo o cuándo caduca su certificado de formación sanitaria específica.

El reconocimiento médico de embarque marítimo es obligatorio para cualquier ciudadano español o de otra nacionalidad que desee ejercer una actividad laboral a bordo de un buque de bandera española y reúna las condiciones legales para trabajar en él.

El tiempo de vigencia del reconocimiento depende del estado de salud del trabajador, su edad y el trabajo que desarrolla en el barco. En función de estos factores, el médico especializado determinará la validez del certificado. En general, dicha validez es de dos años y de uno cuando el trabajador es menor de 21 años o tiene más de 50.

Mediante el servicio de consulta de vencimiento del reconocimiento médico de embarque marítimo, los trabajadores del mar que ya hayan pasado uno de estos reconocimientos, y deban tenerlo vigente para poder embarcar, pueden consultar a través de cualquier dispositivo móvil la fecha hasta que es válido. De este modo, pueden planificar con suficiente antelación la cita para realizarse un nuevo re-





de los buques hospitales del Instituto Social de la Marina, operativo desde el pasado verano, que permite a cualquier ciudadano conocer, en tiempo real, dónde se encuentran el “Esperanza del Mar” o el “Juan de la Cosa”.

ACCESO PERSONALIZADO

Los nuevos servicios de movilidad son totalmente personalizados; de ahí que sólo se permita acceder a ellos a través de la identificación de usuario y contraseña que se obtiene mediante el registro cl@ve. La petición de las claves de identificación puede hacerse en cualquier oficina de la Seguridad Social, en persona, o a través de Internet, si se dispone de certificado digital.

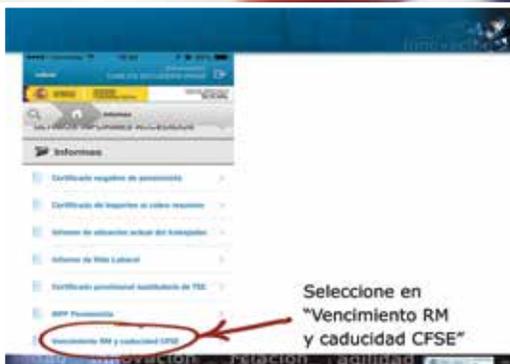
Quienes desean hacer uso de estos servicios deben buscar la aplicación Seg-Social consultas, certificados e informes en Apple Store o en Google Play.

Una vez instalada la aplicación en el dispositivo móvil, hay que pulsar el icono “informes” y seleccionar la categoría del mismo nombre.

Es, en esta pantalla, donde se selecciona la opción “Vencimiento RM y caducidad CFSE”, eligiendo el apartado “Consulta por pantalla”.

A partir de este momento, el sistema solicitará la clave de usuario y contraseña para identificarse. La aplicación preguntará si deseamos conectarnos y aceptaremos. También se nos pedirá el usuario (que será el número de DNI o el NIE para extranjeros) y la contraseña, obtenida a través del registro cl@ve. Así obtendremos la información solicitada. ■

Ana Díaz



conocimiento en cualquiera de los centros de Sanidad Marítima que el ISM tiene distribuidos por nuestra geografía.

Por otra parte, algunos de los trabajadores embarcados deben estar en posesión de un certificado de formación sanitaria específica. Tal es el caso de los oficiales encargados de la guardia en cámaras de máquinas –que deben estar en posesión del certificado de formación sanitaria específica inicial- o de los capitanes, patrones y oficiales encargados de la guardia de navegación en buques obligados a llevar el botiquín A o B, que deben estar en posesión del certificado de formación sanitaria específica avanzada.

La validez de estos certificados es de cinco años. Pasado dicho tiempo, los trabajadores deben actualizar sus conocimientos, haciendo un nuevo curso y examinándose para renovar la titulación correspondiente.

Mediante el nuevo servicio los trabajadores podrán conocer en cualquier momento, a través de sus dispositivos móviles, la fecha en que finaliza la validez de dichos certificados.

Estos nuevos servicios, específicos del ISM, se suman al de localización por satélite

Para acceder a estos servicios se necesita una clave personal que se solicita en las oficinas de la Seguridad Social o en Internet

Si desea información sobre cómo registrarse en el sistema cl@ve o para qué sirve este registro, puede consultar el portal de Internet <http://clave.gob.es> o acudir a una oficina de la Seguridad Social

Reforma de la FP

Los agentes sociales PIERDEN la exclusiva de la FORMACIÓN

El Consejo de Ministros acaba de aprobar una reforma de la Formación Profesional (FP), con la que pretende adaptar de forma más efectiva la cualificación de los trabajadores con las necesidades de las empresas. El nuevo Real Decreto deja fuera de la gestión del modelo de formación a los agentes sociales –aunque seguirán participando en la planificación estratégica de la misma–, y pierden la exclusiva para impartir los cursos de formación, que anualmente suponen alrededor de 1.900 millones de euros.

El principio de concurrencia competitiva será el que se aplique en la gestión de la formación a partir de ahora, siempre y cuando las entidades que se presenten para impartir esos cursos cumplan con los requisitos establecidos de registro y acreditación, que exige el nuevo Real Decreto Ley aprobado por el Consejo de Ministros el 20 de marzo.

Un texto que, por cierto, también impide a la entidad adjudicataria de la formación subcontratar este servicio a terceros.

En el nuevo sistema aprobado por el Ejecutivo, el límite máximo de entrega de fondos por anticipado a las entidades que vayan a gestionar la acción formativa no podrá superar, en ningún caso, el 25% de la subvención concedida y, una vez iniciada la actividad, podrán percibir hasta un 35% adicional, y un mínimo del 40% del importe concedido, cuando finalice la acción formativa.

Se trata de un conjunto de medidas aprobadas en Consejo de Ministros por la vía urgente del Real Decreto-Ley -ante las altas tasas de paro que soporta nuestro país- para paliar los déficits de nuestro mercado laboral, en el que es evidente la falta de sintonía



El año pasado recibieron formación 4 millones de trabajadores

entre las necesidades laborales de las empresas y la cualificación de los trabajadores.

En consecuencia, el Ejecutivo considera que es necesario tanto el incremento de la formación, como la adecuación entre las necesidades del mercado de trabajo y la mano de obra. Así, la norma busca mejorar la empleabilidad de los trabajadores y también que las empresas mejoren su competitividad.

FORMACIÓN A MEDIDA

Prueba de ello es que el nuevo modelo otorga gran relevancia a la formación en el seno de la empresa, por lo que flexibiliza la gestión de la formación, entre otras cosas, reduciendo los



A. Díaz

procedimientos de gestión, los plazos de comunicación a la Administración, y facilitando la realización de acciones formativas ajustadas a las necesidades de cada empresa y sus trabajadores.

Las empresas podrán impartir su formación, siempre y cuando dispongan de los medios necesarios, sean propios o contratados. De la misma forma que podrán encomendar la formación de sus trabajadores y trabajadoras a una entidad externa que, por supuesto, deberá de estar acreditada para tal fin.

El texto del Ejecutivo quiere relanzar la formación en el ámbito de las “micro-pymes”, ya que, según datos del Ministerio de Empleo y Seguridad, el alcance de la formación en la

gran empresa se sitúa en un 93%, si bien solo llega al 26% de las empresas con menos de 10 trabajadores.

EFICACIA Y TRASPARENCIA

El nuevo modelo de formación profesional para el empleo será de aplicación a todas las Administraciones públicas, y estará al servicio de empresas y trabajadores en cualquier parte del territorio, respetando el marco competencial y atendiendo a las necesidades específicas del tejido productivo de cada comunidad autónoma.

En cuanto a la planificación estratégica de las acciones formativas, tanto los agentes sociales, como las asociaciones de autónomos y de la Economía Social, y la negociación colectiva tendrán un protagonismo esencial. Su conocimiento y cercanía a la realidad productiva servirán para diseñar una formación que responda de manera eficaz a las necesidades reales de empresas y trabajadores, tal y como afirma en su comunicado el Ministerio de Empleo.

En el caso concreto de los trabajadores autónomos se reconoce el “derecho individual de formación para el empleo”, y se habilita a sus organizaciones profesionales más representativas a participar en la detección de necesidades, diseño, programación y difusión de la oferta formativa dirigida específicamente a trabajadores autónomos y de la economía social.

También en lo que se refiere a la formación de desempleados se introducen cambios como la posibilidad de elegir la entidad de la que recibe formación, haciendo uso de a lo que se ha denominado “cheque-formación”, sin perjuicio de que reciban el asesoramiento y seguimiento de los Servicios Públicos de Empleo.

Tras los episodios de corrupción relacionados con la formación descubiertos en los últimos años, el Real Decreto endurece el régimen sancionador para los casos de fraude, y amplía los supuestos que se consideran sanción muy grave, entre ellos, falsear documentos o simular que se han impartido cursos para obtener bonificaciones. En estos casos, las entidades infractoras no podrán volver a ser adjudicatarias de programas de formación durante cinco años. ■

A. Munguía

Endurece las sanciones contra el fraude y contempla la creación de una unidad especial dentro de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, con capacidad efectiva de sanción

Tomás Burgos en el Congreso

La afiliación frena el uso de la “HUCHA DE PENSIONES”

Los más de 680.000 afiliados recuperados por el Sistema Nacional de Seguridad Social desde su punto más bajo, en febrero de 2013, son el auténtico seguro para garantizar la nómina de las pensiones. *De esta forma se manifestó el secretario de Estado de la Seguridad Social, Tomás Burgos, durante su comparecencia ante la Comisión de Seguimiento y Evaluación de los Acuerdos del Pacto de Toledo del Congreso, durante la cual también destacó que, gracias a estos incrementos tampoco ha hecho falta recurrir al Fondo de Reserva en lo que llevamos de año.*



Raúl Gutiérrez

Los afiliados al REM crecieron un 3,29% en marzo

Esto no quiere decir que no se vaya a necesitar acudir al fondo para poder pagar una paga extra o para asumir la revalorización de las pensiones en algún momento, como ha sucedido estos años de atrás pero, según aseguró el secretario de Estado, aunque la previsión es seguir utilizando el fondo hasta que se recupere por completo el equilibrio presupuestario, este año se prevé que se recurrirá a él en cuantías muy inferiores a años anteriores.

Y es que el aumento de la recaudación por cotizaciones en el primer trimestre de este año -1.003 millones de euros más que en el mismo período de 2014- es, según Tomás Burgos, el auténtico seguro para garantizar la nómina de los pensionistas. De hecho, tal y como comentó, *en este primer trimestre no ha hecho falta recurrir a las reservas para cumplir los compromisos.*

El Fondo, comúnmente conocido como “hucha de las pensiones”, se constituyó en el año 2000, dentro de la Ley de Consolidación

y Racionalización del Sistema de Seguridad Social, con la intención de garantizar las pensiones cuando el envejecimiento de la población comprometiera el pago de las pensiones porque hubiese menos cotizantes que perceptores de prestación.

En los últimos años, el Ejecutivo ha necesitado usar más de 20.000 millones de euros del Fondo de Reserva de la Seguridad para hacer frente a la revalorización de las pensiones y para abonar la paga extra de los pensionistas, es decir, el 38% del montante que había en 2011. Concretamente, en 2012 usó 7.003 millones; en 2013, 11.648 millones y, en 2014, 15.300 millones. Y es que, el desplome de las cotizaciones, como consecuencia de la intensa destrucción de empleo, la incorporación de nuevos trabajadores que cotizan menos, o las medidas de apoyo a la contratación han debilitado las cuentas de la Seguridad Social en los últimos años.

No obstante, el secretario de Estado recordó que el Fondo de Reserva sigue siendo uno de los más solventes de Europa, ya que se encuentra entre los más elevados por su valor. Si los comparamos con los equivalentes en países del entorno, tan solo está por debajo de Noruega y, en cambio, por encima de países como Alemania, Francia o Suecia.

Este fondo, se nutre de la aportación de excedentes de la Seguridad Social -circunstancia que no se ha dado en los últimos años-, de los beneficios generados por las mutuas de accidentes de trabajo, y de sus inversiones en deuda pública, principalmente en el Tesoro español.

En este sentido, Tomás Burgos informó de que, a cierre de 2014, el valor del Fondo de Reserva era de 47.721 millones de euros, el 4,51% del Producto Interior Bruto (PIB). En este momento, su valor supera los 49.200 millones de euros. De hecho, según informan desde el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, las inversiones de los activos del fondo *continúan generando altos rendimientos para afrontar el pago normal de nómina de las pensiones*. Durante 2014, los rendimientos netos generados por el Fondo de Reserva ascendieron a 2.911 millones de euros, lo que supone 22.101 millones de euros desde el año 2000.

Respecto a este punto, el responsable de la Seguridad Social aseguró también en su comparecencia en el Congreso de los Dipu-



El secretario de Estado de la Seguridad Social, saluda a los diputados antes de comenzar su comparecencia ante la Comisión de Seguimiento y Evaluación de los Acuerdos del Pacto de Toledo.

En el primer trimestre de 2015 no ha hecho falta recurrir a las reservas para cumplir los compromisos. (Tomás Burgos)

tados, que la política de gestión del Fondo sigue criterios de *máxima prudencia*. Y es que el Fondo, por Ley, se somete periódicamente a varios controles. Por un lado, cuenta con un Comité de Gestión, que es la que determina los activos en los que invertir -en función de los criterios establecidos en la norma elaborada para regular el Fondo-, los informes técnicos correspondientes, y las condiciones que prestan los mercados. Junto a éste trabaja la Comisión de Seguimiento del Fondo de Reserva en la que participan los agentes sociales, a las que se da cuenta periódicamente sobre la evolución y composición del Fondo de Reserva de la Seguridad Social. Además, el Ejecutivo debe de informar también a las Cortes Generales sobre el estado de estas cuentas anualmente. ■

A. Munguía

CASI 2.000 AFILIADOS MÁS AL REM

Los últimos datos ofrecidos por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, apuntan a que la afiliación creció en 160.579 personas en el mes de marzo, un 0,96%, hasta llegar a los 16,8 millones de ocupados, el mayor crecimiento registrado en un mes de marzo de la serie histórica.

Aumentan los cotizantes en todas las Comunidades Autónomas y en los regímenes clave. Concretamente, en el Régimen Especial del Mar (REM) la ocupación aumentó en 1.821 afiliados (3,13%) hasta los 60.034.

También crece el empleo en los sectores más representativos, como es el de la hostelería (quizás animado por la semana santa), la construcción y la industria.

En términos interanuales (marzo 14-marzo 15) la tasa de afiliación sigue en la senda positiva iniciada hace catorce meses, cuando aumentó un 3,29%.

LX Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales

JÓVENES, hasta los 29 años

Una de las medidas más importantes acordadas por la ministra de Empleo y los consejeros de economía de las Comunidades Autónomas en la LX Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales, ha sido la decisión de ampliar la edad máxima de acceso al Sistema Nacional de Garantía Juvenil de los 25 a los 29 años, adoptada. Con la medida se tiende la mano a uno de los colectivos más golpeados por el desempleo, que actualmente supera el 29% de esta población. En la reunión también se han pactado las líneas generales para la distribución de los fondos destinados a políticas activas de empleo que el Estado dedica a las Comunidades Autónomas y que este año superan los 1.500 millones de euros.

Fátima Báñez, ministra de Empleo y Seguridad Social, señaló al término de la reunión con los consejeros que con esta medida –de carácter extraordinario hasta que la tasa de paro juvenil baje del 20%–, se fomentará que un mayor número de jóvenes tengan *posibilidades reales* de llegar al mercado de trabajo a través del empleo, el emprendimiento o la formación.

A pesar de que las mayores tasas de desempleo juvenil se dan en menores de 25 años, la posibilidad de ampliar el límite de edad para poder acceder al Sistema Nacional de Garantía Juvenil –otorgada recientemente por el Reglamento del Fondo Social Europeo– permite apoyar ahora también a los jóvenes de entre 25 y 29 años, entre los que el desempleo es del 29,7%, por encima del 23,7% general.

Este Sistema parte de una iniciativa europea con la que se pretende facilitar el acceso de los jóvenes al mercado de trabajo y que en nuestro país se ejecuta a través de la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven. Entre las medidas que contempla –cerca de 100– están: la rebaja de las cotizaciones a la



Seguridad Social para las empresas que contraten a jóvenes menores de 30 años; programas para poder obtener la titulación de Educación Secundaria Obligatoria para aquellos que abandonaron sus estudios de forma prematura y programas formativos con compromiso de contratación, entre otras.

UN 23,2% MÁS QUE EL AÑO PASADO

Tal y como anunció la ministra durante la LX Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales, este año las Comunidades Autónomas recibirán del Estado 1.543 millones de euros para políticas de desarrollo de políticas activas de empleo, un 23,25% más que en 2014. De esta cantidad, cerca de 129 millones de euros, irá específicamente para la aplicación del Programa de Activación para el Empleo en 2015, que las Comunidades Autónomas desarrollan en el ámbito de sus competencias. Este fondo se distribuirá en razón de un 40%, en función del colectivo de beneficiarios potenciales por CCAA y, el 60% restante, tendrá en cuenta los resultados de inserción de los beneficiarios que se observen entre el 15 de febrero y el 31 de julio de este año.

El monto restante, 1.412 millones de euros, son para cumplir con los compromisos del Plan Anual de Política de Empleo, de los que el 60% se distribuirán en función del gra-



do de cumplimiento de los objetivos establecidos el año pasado para cada Comunidad Autónoma. Concretamente este Plan- el cuarto que se aprueba desde su creación-, busca mejorar la empleabilidad de los jóvenes y de otros colectivos especialmente vulnerables, como es el de los desempleados mayores de 45 años, mejorar la calidad de la FP, e impulsar el emprendimiento.

442 SERVICIOS Y PROGRAMAS

Una de las principales novedades que introduce el Plan de este año es la incorporación a su radio de acción de los servicios incluidos en la nueva Cartera Común de Servicios del Sistema Nacional de Empleo, y la reforma de la formación profesional a la que nos referimos en otro reportaje de esta revista. Y es que, en total, el Plan cuenta con 442 servicios y programas, algunos de ellos comunes a distintos territorios y otros específicos de cada Comunidad Autónoma, que se organizan en torno a 6 ejes:

El primero de ellos es el de la Orientación -integrado por 62 servicios y programas diferentes- que tiene por objetivo la implantación de servicios de Información sobre el mercado de trabajo, realizar los diagnósticos individualizados, la cobertura de ofertas de empleo, y el establecimiento de relaciones con empresas y con otros agentes del mercado de trabajo.

Los fondos para políticas activas de empleo crecen más un 23,25%

Con la Formación y sus 119 servicios y programas, el Plan se centra en incrementar el esfuerzo en la formación para el empleo, en promover un mejor ajuste de la formación a las necesidades del mercado de trabajo, y en mejorar los sistemas de seguimiento y evaluación de la calidad de la formación.

En lo que denominan Oportunidades de empleo se engloban 109 servicios y programas dirigidos a fomentar y sostener la contratación de colectivos y sectores con dificultades y de personas desempleadas en sectores emergentes, también trabajan en aflorar empleo de la economía sumergida, y en fomentar la inserción laboral de personas desempleadas receptoras de prestaciones por desempleo.

Igualmente, el Plan Anual de Políticas de Empleo trabaja en eliminar los obstáculos en el acceso al empleo, en promover la movilidad funcional y sectorial, así como la movilidad geográfica, e impulsar medidas de promoción de la conciliación de la vida familiar y laboral. En el cumplimiento de estos objetivos se emplean 28 servicios y programas, en lo que denomina Igualdad de oportunidades en el acceso al empleo.

A fomentar el emprendimiento y el trabajo autónomo se dedican 75 servicios y programas en los que se forma y asesora emprendedores, y en los que también se apoyan iniciativas empresariales.

Por último, la mejora del marco institucional se considera un eje fundamental del Plan Anual de Políticas de Empleo que, de forma transversal a los otros cinco ejes y con 46 servicios y programas, pretende mejorar la gestión, colaboración, coordinación y comunicación en el Sistema Nacional de Empleo; impulsar la colaboración público-privada; mejorar la calidad de los servicios y dar más relevancia a la evaluación, innovación, modernización y mejora del Sistema. ■

A. Munguía

VIGO, el mayor puerto pesquero



Un volumen de negocio de 1.000 millones de euros, una flota con cerca de 700 barcos de todo tipo de modalidades, desde las relativas a los grandes barcos congeladores que operan en caladeros lejanos, a las flotas de litoral; descargas entre fresco y congelado de unas 800.000 toneladas, donde destacan unas 700.000 toneladas de congelado y una población dependiente de forma directa e indirecta de la pesca de más de 30.000 personas sobre una población de la ciudad y de su área de influencia de unas 300.000 personas, consolidan al puerto pesquero de Vigo como el más importante de España y de la Unión Europea y, en consecuencia, un punto de referencia en la política de pesca. Vigo, de la mano de Pescanova, fue el primer puerto español en recibir un cargamento de pescado congelado allá por los finales de los sesenta, en medio de la sorpresa de los trabajadores.

El impacto de la actividad pesquera no afecta exclusivamente a Vigo y a su área de influencia, sino que el mismo se traslada igualmente a toda la cadena de procesado, transformación y transporte con una importante repercusión sobre el empleo también a nivel estatal que se traduce en puestos de trabajo directos e indirectos de 28.500 personas.



Este conjunto de datos económicos hace que Vigo sea especialmente sensible a todo lo relacionado con la política de la pesca, tanto en aguas nacionales como en el conjunto de los caladeros comunitarios y en aguas exteriores. Una de cada diez personas de la ciudad y de su área de influencia tiene alguna relación con la actividad de la pesca desde el personal embarcado, hasta todos los trabajos de procesado, comercialización, transporte y las actividades de servicios, de acuerdo con los datos manejados por un informe elaborado entre la Autoridad portuaria y la Cooperativa de Armadores.

De acuerdo con ese estudio, el conjunto de la pesca extractiva que tiene el puerto de Vigo como base de sus operaciones supone el trabajo para 5.338 tripulantes, a los que se suman otras 1.197 personas como empleados de esas empresas armadoras en tierra, 1.432 más trabajadores de muelles, lonjas y frigoríficos y otros 990 enmarcados en el con-

Cerca de 700 barcos de todo tipo de flotas realizan en el mismo sus descargas

junto de los servicios directos a las empresas armadoras. En total, los empleos directos se estiman en 8.957 personas. A esa cifra, según las mismas estimaciones, se suman otras 4.273 personas con empleos indirectos relacionados con la actividad de la pesca, lo que suma un total de 13.230 empleados. De ese empleo indirecto, el colectivo más importante corresponde a los trabajos de comercio y reparación de barcos, seguidos de los relacionados con el transporte y las comunicaciones. En segundo término se hallan las actividades inmobiliarias y de los servicios empresariales con 423 personas y en segundo término otras referidas a la hostelería, educación, servicios sanitarios, textil, las empleadas de hogar o la propia agricultura y ganadería.

A nivel nacional, la importancia del sector de la pesca de Vigo sobre el empleo se cifra en 28.547 trabajadores de los cuales 8.957 corresponden a la pesca extractiva, 4.273 a los empleos indirectos en el propio Vigo y su entorno a los que se suman otras 12.809 personas por el empleo indirecto en los procesos de comercialización y otros 2.508 trabajadores como empleo indirecto en las tareas de procesado y transformación. En resumen, 5.338 trabajadores a bordo de los barcos con un empleo generado en tierra de otros 23.208 empleos, lo que confirma las cifras que se han venido manejando tradicionalmente en el



parte bajo banderas de terceros países, especialmente en Argentina, Falkland y Namibia.

VARIEDAD DE CALADEROS

Por las aguas donde faenan estas flotas, se establecerían las siguientes zonas:

LITORAL. Cantábrico-Noroeste y costa de Portugal. En términos de pesca corresponden a las zona ICES VIIIc y IXa, aguas jurisdiccionales de España y Portugal que rodean la península ibérica y a una distancia de la costa variable según el tipo de barco, aunque normalmente se halla dentro de las 50 millas. Las descargas corresponden, en su mayor parte a pesca fresca, pero también a otra refrigerada y los barcos llevan a cabo la misma en periodos de dos a cinco jornadas. En este caladero, pescan especialmente barcos artesanales de cerco y de litoral como palangre, arrastre y volanta y el mayor peso lo componen sardina, caballa y jurel.

GRAN SOL. Corresponde a las zonas VI, VII y VIII y la más utilizada por las flotas que operan desde el puerto de Vigo lo hacen en la zona VI, aguas cercanas a las costas del Reino Unido y de Irlanda. La denominación de Gran Sol no es consecuencia de que luciera en la zona de forma importante el sol, sino por la captura en

sector: que por cada empleo en la pesca embarcado, se están generando en tierra 4,35 puestos de trabajo, lo que da una idea de la importancia de la actividad extractiva en las zonas dependientes de la pesca.

Vigo es probablemente el puerto donde los barcos que tienen el mismo como puerto base operan en la mayor variedad de caladeros con 662 unidades de todo tipo de potencia y 270.000 GT sobre una flota pesquera española con un total de unas 400.000 GT. De ese volumen de flota, 221 barcos tienen bandera extranjera, una parte con pabellón de otros países comunitarios como Francia, Irlanda, Portugal o Reino Unido y la mayor



esas aguas de lenguado, "grand sole". La flota española faena en esas aguas desde hace más de medio siglo y la entrada en la UE supuso en 1986 que una flota compuesta por unas 300 unidades se haya ido reduciendo hasta la actualidad a menos de un centenar de embarcaciones. Las mareas en esta zona suelen tener una duración de entre 10 y 15 días, a los que se suman otros dos o tres días de viaje. Las capturas más importantes corresponden a gallo y rape, pero también se pescan otras especies como meluza, mendo, pulpo, lenguado, maruca, cigala, abadejo, escacho, cazón, besugo o calamar y los mismos llegan al mercado nacional bajo la calificación de frescos.

PESCA DE ALTURA EN EL ATLANTICO NORTE. En esta zona se diferencian varios caladeros. Uno corresponde a las aguas de NAFO Atlántico noroccidental donde la pesquería más importante corresponde al fletán negro con pesca de profundidad y redes de arrastre con mareas de entre dos y tres meses, así como al bacalao. Las descargas son de congelado. Un segundo caladero son las aguas de NEAF, Atlántico noroeste, fuera de las 200 millas de Irlanda o el Reino Unido y donde destaca el caladero de Hatton Bank, entre el noroeste de Irlanda y el sur de Islandia.



Las capturas más importantes corresponden a la maruca azul, brócola, talismán y granadero, especies de poco valor económico que se suelen exportar a países del este de la Unión Europea. Un tercer caladero corresponde a Groenlandia donde operan grandes congeladores con arrastre pelágico y semi pelágico, con capturas para el mercado nacional fundamentalmente de gallineta. Finalmente, un cuarto caladero son las aguas de la zona central del Atlántico norte con barcos dedicados al palangre de superficie con mareas de uno a tres meses dedicadas a la captura de especies migratorias como el pez espada, escualos o túnidos para su comercialización, en su mayor

EMPLEO GENERADO POR LA PESCA EXTRACTIVA EN VIGO Y SU ÁREA

TIPO DE EMPLEO		Nº EMPLEOS
PESCA EXTRACTIVA	TRIPULACIONES	5.338
	PERSONAL DE TIERRA DE EMPRESAS ARMADORAS	1.197
	MUELLES, LONJAS Y FRIGORÍFICOS	1.432
	SERVICIOS DIRECTOS A EMPRESAS ARMADORAS	990
TOTAL EMPLEO DIRECTO		8.957
EMPLEO INDIRECTO EN VIGO Y SU ÁREA		4.273
TOTAL DIRECTOS E INDIRECTOS		13.230
POBLACIÓN DEPENDIENTE		32.679

parte congelados, si bien, las capturas de los últimos días de la marea se venden en fresco.

PESCA DE ALTURA EN EL ATLANTICO SUR. En este caladero hay dos pesquerías. Una la del Atlántico sudoccidental fuera de las 200 millas de Argentina y de las 150 millas de la costa de Malvinas donde operan grandes congeladores de arrastre de fondo para la captura de merluza, pota, calamar o marujito. Una parte de esos barcos navegan con pabellón de los países ribereños. Un segundo caladero son las aguas internacionales del Atlántico sur, fuera de las aguas jurisdiccionales de los países ribereños, donde los barcos con base en Vigo practican la pesca de palangre de superficie con el pez espada como principal objetivo, con mareas de entre dos y tres meses y ventas del pescado congelado.

GRAN ALTURA EN OCEANO INDICO Y PACIFICO. En esta zona operan especialmente barcos palangreros de superficie dedicados, sobre todo, a la captura del pez espada, junto a escualos y túnidos. Esta flota no viene a puerto español para sus descargas con mareas de unos cuatro meses.

GRAN ALTURA EN TERCEROS PAISES AFRICANOS. Es una flota que opera en aguas de terceros países con recursos pesqueros vía barcos con pabellón de esos países, o a través de acuerdos de pesca comunitarios donde destacan Namibia, Mauritania,



Angola o Senegal. Practican pesca de arrastre de fondo, suelen descargar sus capturas en esos países y parte de las mismas las envían a España. Entre esas capturas destacan los cefalópodos en Mauritania y Marruecos, con exportaciones elevadas a Japón; la merluza en Namibia con destino al mercado español y otros países comunitarios y una variedad de especies en aguas de Angola.

DISPARIDAD DE FLOTAS

Ligadas al puerto de Vigo desarrollan su actividad pesquera una docena de flotas con características muy diferentes que van desde las ligadas al litoral a las que operan en los caladeros lejanos con los grandes barcos congeladores. Los 662 barcos se distribuyen en las siguientes flotas:

FLOTA ARTESANAL DE BAJURA Y MARRISQUERA. ARTES MENORES. Está compuesta por barcos de porte pequeño con un arqueo muy variable con una media de siete

RESUMEN DATOS FLOTAS PESQUERAS DEL PUERTO DE VIGO

	FLOTA	Nº DE BUQUES	GT	EMPLEO
1	ARTES MENORES	196	1.388	646
2	CERCO	33	1.251	409
3	ARRASTRE LITORAL	25	5.205	310
4	OTRAS FLOTAS DE LITORAL	35	1.168	403
5	GRAN SOL - Arrastre de fondo	52	17.302	728
6	GRAN SOL – Palangre de fondo	5	1.367	85
7	PALANGRE ESPADA ATLANTICO NORTE	24	4.650	389
8	OTRAS FLOTAS DE PALANGRE	25	2.429	404
9	ARRASTREROS CONGELADORES	42	44.638	1.076
10	BACALADEROS	4	3.718	108
11	PALANGRE ESPADA CONGELADOR	36	18.643	455
12	SOCIEDADES MIXTAS	185	168.306	1.522
	TOTAL	662	270.064	6.535

GT y una eslora media de 10 metros, con un total de 426 unidades, en su mayor parte con cascos de madera o poliéster y en los menos, con cacos de acero. Dado el escaso tiempo que pasa desde la captura hasta su desembarque, no se procesa el pescado a bordo y se conserva en cubierta con hielo, al carecer generalmente de bodegas. Esta flota faena en la Ría de Vigo, en la costa de Portugal y en aguas del Cantábrico. Los artes menores se clasifican los aparejos de anzuelo, las nasas y los artes menores de enmalle. Entre los años 2009 a 2012 se desguazaron 41 barcos. Su importancia en valor y en volumen de capturas es reducida.

FLOTA DE CERCO. Los barcos tienen un registro bruto de entre 14 a 40 toneladas, con cascos de madera o acero y llevan a cabo su actividad en aguas de las rías gallegas, en el litoral nacional o en aguas de Portugal con mareas que oscilan entre cuatro y doce horas con desembarques de pescado fresco del día conservados en bodega o en cubierta con hielo. Las capturas más significativas corresponden a caballa, jurel o espadín. Esta flota cuenta con 33 barcos con un volumen de negocio de 9,2 millones de euros y un empleo total de 409 personas de las que 396

son tripulantes y 13 como personal de tierra. Desde 2009 se desguazaron 10 barcos.

FLOTA DE ARRASTRE DE LITORAL. Está compuesta por 43 barcos con un arqueo medio de algo más de 200 GTs y una eslora media de unos 20 metros, todos con casco de acero para faenar en el litoral cantábrico noroeste y en las costas portuguesas. En la última década se ha producido una fuerte renovación de la misma mejorando la seguridad a bordo e incrementando el procesado de pesca en el propio buque. Las mareas suelen ser de entre uno y tres días, las capturas más significativas corresponden a gallo, rape, merluza, pulpo, lirio, jurel y caballa, practican arrastre de fondo o arrastre por parejas. El volumen de negocio se eleva a casi 13 millones de euros con 275 tripulantes y 35 más como personal de tierra. Desde 2009 se desguazaron 18 barcos obsoletos y por falta de cuota.

OTRAS FLOTAS DEL LITORAL. Además funcionan otra serie de flotas que operan con diferentes artes, con un arqueo medio de 33 GTs y una eslora media de unos 15 metros. La duración media de las mareas es de un día, procesan y clasifican el pescado a bordo y conservan en bodega y su captura más

El negocio se acerca a los 1.000 millones de euros

SECTOR EXTRACTIVO DE VIGO (RESUMEN - DATOS ECONÓMICOS)

BUQUES QUE DESCARGAN EN VIGO	100 % ACTIVIDAD	Nº TRIPULANTES		PERSONAL EN TIERRA TOTAL	EMPLEO TOTAL ARMADORAS	RENTAS DEL PERSONAL		VOLUMEN DE NEGOCIO	
		MEDIA	TOTAL			MEDIA FLOTA	TOTAL	MEDIA FLOTA	TOTAL
CERCO	33	12	396	13	409	164.811,19 €	5.438.769,27 €	278.243,15 €	9.182.023,95 €
OTRA FLOTA DE LITORAL	35	10	350	53	403	101.825,56 €	3.563.894,60 €	171.825,56 €	6.013.894,60 €
ARTES MENORES	196	3	588	58	646	51.155,20 €	10.026.419,20 €	148.931,14 €	29.190.503,44 €
ARRASTRE LITORAL	25	11	275	35	310	170.552,84 €	4.263.821,00 €	514.414,17 €	12.860.354,25 €
PALANGRE ESPADA	24	13	312	77	389	251.283,49 €	6.030.803,76 €	970.391,91 €	23.289.405,84 €
RESTO PALANGRE	25	13	325	79	404	357.608,00 €	8.940.200,00 €	1.314.725,00 €	32.868.125,00 €
ARRASTRE DE FONDO "GRAN SOL"	52	11	572	156	728	524.795,31 €	27.289.356,12 €	1.222.525,92 €	63.571.347,84 €
PALANGRE DE FONDO "GRAN SOL"	5	14	70	15	85	534.299,72 €	2.671.498,60 €	1.854.984,09 €	9.274.920,45 €
BACALADERO	4	23	92	16	108	1.190.448,32 €	4.761.793,28 €	4.761.793,78 €	19.047.175,12 €
ARRASTRE CONGELADOR	42	22	924	152	1.076	675.582,86 €	28.374.480,12 €	2.927.359,22 €	122.949.087,39 €
PALANGRE ESPADA CONGELADOR	36	9	324	131	455	250.512,93 €	9.018.465,48 €	1.990.425,69 €	71.655.324,84 €
SOCIEDADES MIXTAS	185	6	1110	412	1522	515.091,87 €	95.291.995,95 €	3.150.446,79 €	582.832.656,15 €
TOTAL	662		5.338	1.197	6.535		205.671.497,40€		982.734.818,87 €

importante es el bonito. Los artes de pesca más utilizados son el palangre de fondo y el de superficie. El número de barcos que operan bajo estas modalidades son 60, con un volumen de negocio de seis millones de euros, cuentan con 350 tripulantes y otros 53 de personal de tierra. Desde 2009 se desguazaron nueve unidades.

FLOTA DE GRAN SOL. Son barcos con un arqueado medio de 335 GT, de 35 metros de eslora y cascos de acero. Desde los años noventa hasta el 2003 han sufrido un fuerte proceso de renovación y en su mayor parte cuentan con sistemas de congelación. Realizan mareas de entre 10 y 15 días, mas entre dos y tres días de ruta hasta el caladero y las capturas las desembarcan tanto congeladas como refrigeradas y frescas. Esta flota cuenta con pabellones de España, Francia, Irlanda y Reino Unido, pero con propietarios españoles, aunque en ocasiones la razón social de la empresa se halle en otro país. Este es el caladero más importante como proveedor de pesca con especies como gallo, rape, cigala y merluza como principales capturas. Del centenar de barcos que quedan de la flota de los 300, en la actualidad de esa cifra, 57 hacen sus descargas en el puerto de Vigo con un volumen de negocio de 63,5 millones de euros, con 572 tripulantes y otros 156 trabajadores en tierra. Entre 2009 y 2012 se desguazaron 19 barcos.

El volumen de desembarques supera las 800.000 toneladas

FLOTA DE PALANGRE DE GRAN SOL. Está compuesta por cinco barcos con una media de 375GTs de 30 metros de eslora como media para la pesca de merluza de pincho con un volumen de negocio de 9,3 millones de euros, 70 tripulantes y 15 más como personal de tierra. Desde 2009 a 2012 se han desguazado 10 unidades.

FLOTA DE PEZ ESPADA EN EL ATLÁNTICO NORTE. Se trata de barcos congeladores que operan en la modalidad de palangre de superficie con un tamaño medio de unos 200 GTs y una eslora media de 30 metros. Las capturas más importantes corresponden al pez espada, así como a escualos y túnidos. Las mareas pueden durar hasta los tres meses y en el propio barco se llevan a cabo las tareas de eviscerado y congelación. La flota ligada al puerto se eleva a 24 unidades con un volumen de negocio de 23,3 millones de euros y cuenta con una tripulación de 312 personas a las que se suman otros 77 trabajadores en tierra. La saturación de los mercados ha provocado el desguace desde 2009 de nueve unidades.

OTRAS FLOTAS DE PALANGRE DE SUPERFICIE. Son barcos de tamaño medio, en su mayor parte portugueses con un arqueado medio de 100 GTs y una eslora de unos 20 metros, dedicados a la pesca de pelágicos y principalmente de la palmeta en aguas frente



a las costas canarias, Mauritania o Marruecos en el Atlántico norte y central. Las unidades de esta flota que realiza sus descargas en Vigo son 48 con un volumen de negocio de 32,8 millones de euros. Con unas tripulaciones de 325 personas y que generan un empleo en tierra de otras 79.

FLOTA DE ARRASTRE CONGELADORA.

Está formada por barcos de gran tamaño, unos 1.100 GTs de media y una eslora de unos 55 metros compuesta principalmente por atuneros. Los caladeros donde faena se hallan en el Atlántico norte y sur y las capturas más importantes corresponden a merluza y cefalópodos en la zona sur, mientras en las aguas al norte las capturas son de fletán negro, raya y gallineta. Se trata de auténticas factorías a bordo y la flota ligada al puerto la forman 42 unidades. El volumen de negocio que genera es de 123 millones de euros y cuenta con 924 tripulantes a los que se suman a otros 152 empleos en tierra. Desde 2009 se han desguazado nueve unidades. Este ajuste se suma a otros acometidos en las últimas décadas provocados por los planes de gestión de los recursos y por el cierre de aguas de países ribereños.

FLOTA BACALADERA. Solo quedan cuatro unidades de gran tamaño con un arqueado medio cercano a los 1.000 GTs y una eslora media de 55 metros que faena en los caladeros de Svalbard, NAFO, Noruega y en aguas internacionales. Igualmente se trata de grandes barcos factoría. Practica el arrastre de fondo, antaño en parejas y en la actualidad, de forma individual. Genera un volumen de negocio de 19 millones de euros y cuenta con 92 tripulantes, a los que se añaden otros 16 empleos en tierra. Desde 2009 se han desguazado dos unidades.

Una de cada diez personas de la ciudad y de su área de influencia dependen de la pesca

PALANGRE ESPADA CONGELADOR. Es una flota de tamaño grande con una media de arqueado de 450 GTs y una eslora de 40 metros. Generalmente hacen sus descargas en otros puertos en el exterior y envían la mercancía a puerto de Vigo vía contenedores. Operan con mareas de unos cuatro meses en aguas del Pacífico e Índico así como en el Atlántico sur enfocadas principalmente al pez espada. Procesan la pesca en el propio barco donde lo congelan. Está compuesta por 36 unidades y genera un negocio de 71,6 millones de euros. El empleo supone 324 tripulantes y otros 131 en tierra. Desde 2009 se han desguazado dos unidades.

SOCIEDADES MIXTAS. Son barcos de gran tamaño, una media de 900 GTs y 55 metros de eslora que operan en aguas de terceros países donde se hallan abanderados que faenan especialmente con el arrastre de fondo. Sus mareas tienen una duración de uno a tres meses y descargan generalmente en puertos de esos países unas capturas compuestas mayoritariamente por cefalópodos, merluza y langostino. El número de barcos integrados en las empresas mixtas se eleva a 185 con un volumen de negocio de 582 millones de euros, unas tripulaciones de 1.110 personas generando además un empleo en tierra de otros 412 puestos de trabajo. El empleo generado en los terceros países donde se hallan ubicadas se estima en unas 5.500 personas. Esta es la flota más importante que opera en el puerto de Vigo. ■

V.M.



Certificado de pesca sostenible para la pesquería de la anchoa

Marine Stewardship Council (MSC) anunció en Getaria, en la Cofradía de Pescadores Elkano, que las flotas de cerco de anchoa de las Cofradías Vascas y la Cofradía de San Martín de Laredo, de Cantabria, han obtenido el certificado de pesca sostenible MSC para sus capturas en el Cantábrico. Es la primera pesquería de anchoa europea con certificación de pesca sostenible MSC.

Hace casi un año, en el mes de junio, en esta misma sección de Costa a Costa nos hacíamos eco de la solicitud del certificado MSC de las Organizaciones de Productores de Bajura de Guipúzcoa (OPEGUI) y Vizcaya (OPESCAYA), que integran a la flota de cerco de anchoa de las Cofradías Vascas, y la Cofradía de Pescadores de San Martín de Laredo, de Cantabria. Hoy ya es una realidad, convirtiéndose en la primera pesquería de anchoa europea con certificación MSC y la primera pesquería del mar Cantábrico en el programa.

Tras los duros momentos vividos en estas aguas, entre 2005 y 2010, con el cierre de la pesquería de la anchoa, este certificado viene a reconocer, en última instancia, el duro trabajo en favor de la sostenibilidad realizado por la

flota de cerco, al igual que el realizado por la administración y los organismos científicos. La certificación demuestra que la población de anchoa está en una situación saludable y bien gestionada, con un mínimo impacto sobre el ecosistema marino.

El informe elaborado por los auditores destaca que el arte utilizado es de superficie y genera pocas capturas accidentales. La Unidad de Certificación está compuesta por 58 barcos cuyas capturas sumaron, en 2013, unas siete mil toneladas. Miren Garmendia, secretaria de la Federación de Cofradías de Pescadores de Guipúzcoa, destacó que “los pescadores de anchoa vascos y de Laredo [...] buscamos con la certificación poner en valor nuestra anchoa en el mercado tanto a nivel nacional como internacional”.

Inconcluso informe sobre el 'Mar de Marín'

Un año después del abordaje entre el mercante 'Baltic Breeze' y el pesquero 'Mar de Marín' en la ría de Vigo en la madrugada del 1 de abril de 2014 en el que resultaron fallecidos cinco de los diez embarcados (9 tripulantes y un biólogo marino), la Comisión de Investigación de Accidentes e Incidentes Marítimos ha publicado un informe provisional cuya única conclusión es que el pesquero, navegando por la vía de salida, invadió la vía de entrada por la que navegaba el mercante.

El informe provisional sobre el abordaje entre el mercante 'Baltic Breeze' y el pesquero 'Mar de Marín' está basado en la documentación de los dos buques y sus tripulantes, en las declaraciones de los supervivientes y en numerosos informes entre los que se encuentran los de las actuaciones de emergencia de SASEMAR, el del Centro de Seguimiento de Pesca, el del Centro de Comunicaciones Radiomárítimas de A Coruña, el informe técnico náutica elaborado por CONPEMAR S.L., etc.

Aunque el informe definitivo de esta secretaría técnica no se espera hasta dentro de unos meses, fecha para la que se podrá contar con la información que en su día el juzgado de Vigo que instruyó el caso impidió el acceso, no parece que vaya a haber cambios

si se tiene en cuenta que hace meses el juez cerró la vía penal y que los informes tienen como único objetivo la prevención de futuros accidentes mediante la determinación de las causas y las circunstancias.

En la actualidad la compañía armadora ha recurrido el cierre de la vía penal en el juzgado de primera instancia e instrucción de Vigo por entender que no había causa. En su intento por reabrir la vía penal, Loiramar, la empresa propietaria del arrastrero, ha aportado un informe técnico elaborado por capitanes de marina mercante y profesores de Ciencias de la Navegación de la Universidad de A Coruña en el que plantean que una cadena de errores cometidos por el capitán y mandos del 'Baltic Breeze' hicieron que el patrón del pesquero interpretase erróneamente la situación del carguero.



BREVES

Titulaciones pesqueras

El ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente se plantea acreditar la experiencia de los primeros oficiales que ejercen el puesto con menos titulación de la requerida. De esta forma, patrones costeros polivalentes y patrones de segunda clase de pesca litoral conservarán la atribución para poder enrolarse como primer oficial de puente en el mismo buque en el que lo viniese haciendo habitualmente.

Con esta acreditación se pretende solventar una laguna legal en el tratamiento de las atribuciones reconocidas históricamente a estos titulados náutico-pesqueros, cuyos títulos profesionales son los inmediatamente inferiores a los requeridos para ejercer de primer oficial de puente en pesqueros.

Implementación de la PPC

Con la representación de 31 instituciones científicas y de gestión pesquera de 12 países europeos tuvo lugar, en Palma de Mallorca, la reunión del proyecto de investigación MYFISH, financiado por el Séptimo Programa Marco de la Unión Europea. Su objetivo fundamental es definir marcos operacionales para la implementación del concepto de Rendimiento Máximo Sostenible (RMS) en las pesquerías en aguas europeas, según se establece en la nueva Política Pesquera Común (PPC). El concepto RMS se incluyó en la reforma de 2009 de la PPC y el compromiso de alcanzarlo entre 2015 y 2020.

El IEO participa en dos de los seis casos de estudio: las pesquerías de rape y merluza del litoral atlántico y las pesquerías mixtas del Mediterráneo. El proyecto MYFISH se inició en abril de 2012 y finalizará en marzo de 2016.

Tripulación abandonada

Seis tripulantes, originarios de Guinea Bissau, se encuentran a bordo del pesquero con bandera española 'Vicmar Un' en condiciones inhumanas—sin luz, agua, ni comida—, según denunció la inspectora en Asturias y Galicia de la Federación Internacional





de Trabajadores del Transporte (ITF, en sus siglas en inglés), Luz Baz, en coordinación con la oficina de Londres, ha contactado con la empresa SI Global, empresaria del buque, sin llegar a un acuerdo para el pago de los salarios y la repatriación de los tripulantes.

Baz también ha remitido a las autoridades españolas de Fomento, Pesca y Trabajo y a las autoridades gallegas de Pesca información para que intervengan para dar solución a un problema humanitario que desprestigia la imagen de la política pesquera española.

Congreso sobre cambio climático

El cambio climático y sus consecuencias en el litoral y, desde esa perspectiva, analizar las actuaciones y soluciones dirigidas a la adopción de medidas para la defensa y protección del litoral ante ese cambio climático. Este es el objetivo que se pretende durante el desarrollo del I Congreso transfronterizo sobre cambio climático y litoral, que se celebrará entre el 6 y 7 de octubre y cuenta con el respaldo del Gobierno Vasco, la Diputación Foral de Gipuzkoa, Conseil Général des Pyrénées-Atlantiques y Conseil Régional d'Aquitaine. El congreso reunirá a representantes de la Administración pública, científicos y expertos internacionales junto a empresas del sector.

Vulcanología Canaria Submarina

El Instituto Español de Oceanografía ha puesto en marcha el proyecto VULCANA que tiene por objetivo mantener la primera serie temporal de datos multidisciplinarios registrados sobre un volcán submarino en costas españolas, así como estudiar el efecto de la desgasificación en los ecosistemas. Con este proyecto se dará continuidad al estudio realizado desde octubre de 2011 en el volcán submarino de El Hierro, cuando entró en erupción. Tendrá una duración de tres años y permitirá la realización de dos campañas oceanográficas cada año al volcán de El Hierro y, por vez primera, al volcán de En medio, situado entre Tenerife y Gran Canaria.

Junto al IEO también participan en este proyecto el grupo de Química Marina de la



ANDALUCÍA

Jornada de sensibilización en Tarifa

El Instituto Social de la Marina de Cádiz y la Cofradía de Tarifa han optado por un formato más práctico para llevar a cabo la jornada didáctica de sensibilización enmarcada en el Plan Segumar. Así, a finales de marzo cambiaron las salas del pósito por la cubierta del buque palangrero 'Nuevo Hermanos Gabancho' en el muelle pesquero de Tarifa para efectuar las charlas y prácticas de sensibilización para la prevención de riesgos laborales, seguridad y sanidad marítima aprovechando el paro biológico de la flota.



Los dirigentes de la cofradía y el director del ISM en Cádiz optaron por aprovechar el paro biológico de la flota para efectuar la jornada práctica ya que las tripulaciones disponen de más tiempo y se incrementa la participación. También se ha preferido desarrollarla a bordo de un buque; una idea que permite a los técnicos explicar cómo prevenir y evitar accidentes laborales en las distintas zonas del barco, así como la forma de atender a un marinero que ha sufrido un percance y qué hacer en caso de incendio.

La jornada contó con la participación del técnico de Prevención de Riesgos Laborales del INSHT de Sevilla, Francisco José Moreno, quien describió los principales peligros que se producen durante las labores de pesca efectuando ejercicios prácticos dirigidos a prevenir los riesgos labo-

rales. A continuación la inspectora de Trabajo y Seguridad Social de Cádiz, Ana Gross, habló sobre la responsabilidad de los armadores en los accidentes laborales a bordo. Los pescadores pudieron observar los ejercicios prácticos obrados por el médico del Centro de Sanidad Marítima del ISM en Algeciras, Leovigildo Mallorca sobre qué hacer ante un percance de un tripulante a bordo, consultando al Centro Radio Médico y utilizando correctamente el botiquín.

La simulación de un incendio a bordo, permitió al inspector de Seguridad Marítima de la Capitanía Marítima de Algeciras, Rafael Urbano, demostrar los pasos a dar para su control, incluyendo prácticas con las balsas de evacuación del buque. Al final de cada práctica hubo tiempo para que los pescadores pudieran plantear preguntas o dudas.

La ICCAT evalúa las capturas de tintorera

Un grupo de trabajo de la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (ICCAT) se reunió en el CO de Canarias del Instituto Español de Oceanografía para preparar una evaluación de la tintorera o tiburón azul, ante el incremento de sus capturas, a fin de asegurar su pesca sostenible.

Liisboa, en el mes de julio, es la cita del próximo encuentro previsto por este grupo de trabajo de la ICCAT para contrastar la información recabada y evaluar la situación de la tintorera. Para preparar esos trabajos es por lo que se reunieron en las instalaciones del IEO de Canarias, a finales del pasado mes de marzo, investigadores de Japón, Polinesia, Estados Unidos, Venezuela, Uruguay, Namibia, Portugal y España, además de la ICCAT.

El CO de Canarias es un punto fundamental para la investigación española sobre las pesquerías de atunes y pez espada centro-atlánticas, con más de cuarenta años de trabajo. Durante este tiempo, la pesca de la tintorera pasó de captura asociada a segunda especie objetivo de las flotas atuneras y, especialmente, de los pa-

langreros dedicados a la captura de pez espada. Y ello ha sido así tanto por el descenso de la población de pez espada como por el atractivo precio de mercado alcanzado por este tiburón. Los pescadores han adaptado su estrategia y capturan a esta especie sobre todo al sur de las islas occidentales canarias.

Este incremento en las capturas de una especie que alcanza la madurez sexual entre los cuatro y cinco años, y puede tener camadas de hasta 130 fetos tras un periodo de gestación que va de los nueve a los doce meses, puede hacer peligrar el stock de tintorera. Por ello, es por lo que se está procediendo a evaluar su situación por parte de la ICCAT a fin de garantizar que su pesca sea sostenible y el recurso siga manteniendo unos niveles adecuados de abundancia.

BREVES



Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, la Universidad de La Laguna y el Museo de la Naturaleza y el hombre de Tenerife.

Long Hope

Los marineros españoles jubilados que durante décadas trabajaron en buques de bandera noruega antes de 1994 y pagaron impuestos en aquel país sin que se les reconociera derecho a una pensión se volvieron a manifestar a finales de abril en Santiago de Compostela para presionar al Gobierno a demandar a Noruega. Ya hubo contactos entre las autoridades noruegas y la embajada en Oslo, pero no se vio solución a corto plazo; ya que, aunque el Gobierno de Noruega reconoce razones éticas y de justicia en las reivindicaciones de los marineros su departamento de Hacienda no encuentra apoyo jurídico en las pretensiones de los exmarinos.

Distintas instituciones noruegas han reiterado que no se encuentra ninguna base legal para atender las reclamaciones; a pesar de ello, desde el colectivo Long Hope han contactado con abogados noruegos para interponer demandas en caso de que no lo haga el Estado español.

Nueva campaña Medits

El día 22 de abril, en Málaga, se inició una nueva campaña oceanográfica Medits, cofinanciada por la UE y liderada por el IEO con científicos de sus centros en Málaga, Murcia, Vigo y Baleares, además de investigadores del Instituto de Ciencias

Marinas de Barcelona (CSIC) y de las Universidades de Málaga y Cádiz. La primera etapa de esta campaña desarro-

llada desde el buque Miguel Oliver, cuya serie se inició en 1994 y cubre todo el Mediterráneo, finalizará el 10 de mayo en Cartagena tras cubrirse las aguas del Mar de Alborán y golfo de Vera, a fin de evaluar los recursos pesqueros que explota la pesquería de arrastre y el estado de los ecosistemas.



SANIDAD MARÍTIMA

LA GOTA, una artritis dolorosa

La gota es una enfermedad metabólica, caracterizada por la presencia de niveles elevados de ácido úrico en la sangre. Esto provoca que se depositen cristales de sales de urato en las articulaciones, los tejidos blandos circundantes y en los riñones. Cerca del 10% de las personas con hiperuricemia desarrolla gota y entre un 80% y un 90% de los que sufren la enfermedad tienen hiperuricemia. Se trata de una patología de fácil diagnóstico y de las pocas enfermedades reumáticas que pueden curarse, siguiendo unos hábitos saludables.



A la gota, que es una forma de artritis, se le ha relacionado frecuentemente con la ingesta excesiva de alcohol; dietas ricas en purinas, con predominio de carnes rojas; consumo de vísceras o la toma de medicamentos como diuréticos -usados para combatir la hipertensión arterial- o la aspirina a dosis bajas. Existe cierta predisposición genética que explica la agregación familiar de la enfermedad.

Por otra parte, se da una importante asociación de la hiperuricemia con el síndrome metabólico (perímetro abdominal mayor de 102 cm. en varones, colesterol y triglicéridos elevados, hipertensión, niveles elevados de azúcar e intolerancia a la glucosa).

SÍNTOMAS

La gota afecta a una o a varias articulaciones. El dedo "gordo" del pie (podagra), la rodilla o el tobillo sufren esta patología con mayor frecuencia.

El dolor comienza súbitamente, a menudo durante la noche. El paciente se vuelve tan sensible que, incluso, el mínimo roce de las sábanas puede ser muy doloroso. En poco tiempo, la articulación se inflama y la piel se vuelve enrojecida y brillante; lo que dificulta el movimiento. A este cuadro de aparición repentina se le denomina ataque de gota y puede estar acompañado de fiebre.

Con el tratamiento adecuado, el dolor empieza a ser menos perceptible al cabo de 12 horas y, en la mayoría de los casos, llega a desaparecer en 48 horas.

Tras un primer ataque de gota, correctamente tratado, los pacientes no tendrán ningún síntoma. Sin embargo, algunas personas desarrollarán con el tiempo nuevos episodios al cabo de seis meses o un año. Los ataques posteriores suelen durar más tiempo.

Algunos individuos sufren gota crónica. Es lo que se conoce como artritis gotosa. Esta afección puede producir daño articular y pérdida de movimiento en las articulaciones.

Cuando una persona padece la enfermedad durante mucho tiempo puede llegar a desarrollar "tofos". Son protuberancias que aparecen debajo de la piel, alrededor de las articulaciones o en lugares como las puntas de los dedos o las orejas.

DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO

Pese a su mala fama, por el intenso dolor que produce, la gota tiene un tratamiento efectivo, que ayuda a mejorar los síntomas y la calidad de vida de los pacientes. Y aunque es fácil de diagnosticar, son pocos los enfermos que saben que padecen esta patología; ya que, frecuentemente, se confunde con otras enfermedades con síntomas parecidos como la artritis, la artrosis o algunos traumatismos. Además, no siempre el cuadro es el típico de un dolor articular.

Los enfermos de gota deben seguir hábitos saludables. Respecto a la alimentación, se recomienda que la leche, yogures y productos lácteos sean desnatados. Debe moderarse el consumo de carnes rojas como la caza, el cerdo, el cordero, la ternera o la vaca. También los derivados cárnicos del tipo patés o embutidos y las vísceras. Tampoco debe abusarse de pescados azules, marisco y derivados como conservas, caviar o ahumados.

En cuanto a las bebidas es conveniente moderar, e incluso eliminar, el alcohol, incluyendo bebidas de baja graduación como cerveza, sidra, vino, cava o champagne. También hay que reducir el consumo de bebidas y refrescos azucarados.

Estos pacientes deben evitar el ayuno prolongado, ya que aumenta la hiperuricemia catabólica. Seguir una dieta que permita mantener un peso adecuado, beber dos litros de agua diarios y realizar ejercicio de forma moderada.

Cuando el paciente tiene la información adecuada, es consciente de su enfermedad, lo que se traduce en un mejor



Tradicionalmente la gota se consideró una enfermedad de Reyes y Papas. Enrique VIII de Inglaterra o Felipe II sufrieron, a lo largo de su vida, agudos ataques de gota

seguimiento del tratamiento médico y de los hábitos de vida. Los cambios en la dieta y en el estilo de vida pueden ayudar a prevenir los ataques de gota y el tratamiento suele ser más efectivo.

Se tiende a considerar la gota como una enfermedad que requiere tratamiento únicamente en los episodios de dolor y no como un problema crónico. Por ello, se estima que sólo reciben tratamiento entre el 33% y el 50% de las personas que lo necesitan y no siempre en las pautas adecuadas. El problema es que muchas veces las personas no son conscientes de que las recomendaciones deben seguirse durante mucho tiempo para que la enfermedad no vuelva a aparecer.

CUÁNDO ACUDIR AL MÉDICO

Si está diagnosticado, sigue un tratamiento y sufre un repentino ataque de gota, tome los medicamentos prescritos por su médico lo antes posible. No deje de acudir a su doctor porque tal vez necesite dosis más alta de medicamentos. Si es marino, no olvide llevar suficientes medicinas para toda la marea. Y, si por primera vez tiene síntomas de artritis gotosa aguda, acuda a su médico antes de tomar antiinflamatorios no esteroides como ibuprofeno, naproxeno o indometacina. ■

José María Iturriaga Ituarte
Médico del Servicio de Sanidad Marítima
Dirección Provincial ISM, Cádiz



Protuberancias por tofos.

Plan Estratégico para la acuicultura 2014-2020

Contará con un presupuesto de 421 millones de euros

La Conferencia Sectorial de Pesca aprobó el Plan Estratégico Plurianual para la Acuicultura Española 2014 a 2020 por el que se establecen las líneas directrices para los próximos años con un presupuesto de 421 millones de euros. El Plan se enmarca en el contexto de la reforma de la Política Pesquera Común y del Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca y ha sido elaborado entre el sector y las diferentes Administraciones. El presupuesto contempla las aportaciones que hagan al mismo el Ministerio de Agricultura y las Comunidades Autónomas.

Este Plan recoge las directrices y actuaciones estratégicas identificadas para el desarrollo ordenado y sostenible de la actividad donde se contemplan cuatro objetivos estratégicos: simplificar y homogeneizar el marco legal y administrativo, reforzar la representatividad del sector, incrementar la producción acuícola española a partir de la mejora de la planificación sectorial y hacer una selección de nuevas zonas de interés acuícola. Igualmente se contemplan otros objetivos como, el refuerzo de la competitividad en el sector a través

de una apuesta por la investigación y la innovación, el estrechamiento de las relaciones entre el sector y los científicos, la mejora en la gestión sanitaria y el bienestar y todo lo relacionado con mejoras en los procesos de transformación y comercialización de los productos acuícolas con el apoyo a las organizaciones de productores.

Para el logro de todos estos fines, al Plan contempla un total de 37 acciones de carácter nacional donde también se han integrado las planteadas por las Comunidades Autónomas. El Plan contempla además el establecimiento de tres grupos de trabajo para llevar a cabo las acciones estratégicas que correspondan a cada tema

De cara al futuro, ya se han iniciado los trabajos para la elaboración de una nueva Ley de Acuicultura con el fin de disponer de un nuevo marco actualizado por el que se garantice en todo el Estado la coordinación y el impulso de la actividad sin menoscabo de las competencias de las Comunidades Autónomas. ■

V.M.



Centro Nacional de Formación Marítima

Isla Cristina

Dirección:
Avda. Federico Silva Muñoz s/n
21412 Isla Cristina (Huelva)
Tel. 959 331 345

Dirección Provincial de Huelva



*El Fondo Social Europeo
invierte en tu futuro*



ESTRATEGIA DE EMPENDIMIENTO Y EMPLEO JOVEN



 <p>GOBIERNO DE ESPAÑA</p>	<p>MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL</p>	<p>SECRETARÍA DE ESTADO DE EMPLEO</p> <p>DIRECCIÓN GENERAL DEL TRABAJO AUTÓNOMO, DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LAS EMPRESAS</p>
---	--	---



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro

www.empleo.gob.es
[@empleo_joven](https://twitter.com/empleo_joven)